



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
PROCESO DE TITULACIÓN
ABRIL 2024 – AGOSTO 2024

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA
PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**“REGISTROS CONTABLES DE LOS BENEFICIOS DE EMPLEADOS
DE LA EMPRESA DR. AGRO DEL CANTÓN MONTALVO,
PROVINCIA DE LOS RÍOS DURANTE EL PERIODO 2023”.**

EGRESADA:

JOMAYRA BEATRIZ RUMBEA RAMOS

TUTOR:

CPA. REMACHE SILVA JOHANNA ELIZABETH, MSC.

AÑO 2024

INDICE

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	5
OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	7
ARTICULACIÓN DEL TEMA.....	7
MARCO CONCEPTUAL.....	7
MARCO METODOLÓGICO.....	8
RESULTADOS.....	20
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	24
CONCLUSIÓN.....	24
RECOMENDACIÓN.....	26
BIBLIOGRAFIA.....	28
ANEXOS.....	30

RESUMEN

El presente estudio de caso se enfoca en los registros contables de los beneficios a empleados, un aspecto importante de la gestión financiera en las organizaciones modernas. Dado que los beneficios para los empleados representan una gran parte de los costos operativos, la gestión y la contabilidad adecuadas son esenciales para la transparencia financiera y la toma de decisiones estratégicas. Los registros contables de los beneficios sociales se refieren a los asientos en el libro diario que reflejan los beneficios salariales que un empleado debe recibir, conforme a las normativas establecidas en el código de trabajo. Sin embargo, la falta de precisión en el sueldo base registrado en el rol general afecta negativamente el cálculo de estos beneficios, lo que a su vez compromete la exactitud de los registros contables en el libro diario. El incumplimiento de las normativas puede influir en las regulaciones contables y variar dependiendo del tipo de beneficio. Además, los presupuestos financieros pueden verse afectados si no se consideran los costos reales asociados con los beneficios sociales, lo que puede llevar a sanciones o multas durante una auditoría, la cual evalúa tanto la transparencia financiera como el cumplimiento normativo. En cuanto a la tabla salarial, el sueldo base era de \$425.00 en 2022 y de \$450.00 en 2023.

Palabras claves:

Registros, sueldos y salarios, beneficios, empleados

ABSTRACT

This case study focuses on employee benefit accounting records, an important aspect of financial management in modern organizations. Since employee benefits account for a large portion of operating costs, proper management and accounting are essential for financial transparency and strategic decision-making. Social benefit accounting records refer to journal entries that reflect the wage benefits that an employee must receive, in accordance with the regulations established in the labor code. However, the lack of accuracy in the base salary recorded in the general role negatively affects the calculation of these benefits, which in turn compromises the accuracy of the accounting records in the daily book. Non-compliance with regulations can influence accounting regulations and vary depending on the type of profit. In addition, financial budgets can be affected if the actual costs associated with social benefits are not considered, which can lead to penalties or fines during an audit, which assesses both financial transparency and regulatory compliance. As for the salary table, the base salary was \$425.00 in 2022 and \$450.00 in 2023.

Keywords:

Records, wages and salaries, benefits, employees

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el ámbito de la contabilidad financiera, las ganancias constituyen un componente significativo del salario global que una entidad proporciona a su personal. Entre los servicios ofrecidos se encuentran los seguros, planes de jubilación, préstamos y diversos incentivos. No obstante, la correcta contabilización de estos servicios representa un desafío debido a la variedad de los mismos y a las normativas contables correspondientes. Tal como están las cosas, las empresas están atravesando grandes transformaciones tanto en la dimensión económica como en la social. Esto se consigue garantizando que el primer lugar donde se centre la atención sea la prestación de servicios de alta calidad para satisfacer las necesidades del cliente. Además, la complejización de los derechos laborales y de los derechos conferidos a los empleados.

Un aspecto vital de una contabilidad adecuada es que se debe mantener el registro de sueldos y salarios para garantizar la transparencia en la gestión financiera y el cumplimiento de la normativa vigente en todas las entidades organizativas. Sin embargo, se ha identificado una preocupación importante respecto a la imprecisión en el registro contable de los salarios de los empleados en varias organizaciones. Actualmente, cuenta con una plantilla de 40 empleados. La empresa Dr. Agro se destaca por cumplir con las regulaciones laborales y ofrecer beneficios a sus empleados que abarcan desde el plan de salud hasta las bonificaciones. No obstante, surge una dificultad con respecto a la implementación anticipada del nuevo salario básico en el mes de enero. Esta situación, al ingresar incorrectamente en el sistema, dificulta la comprensión precisa de los registros contables, siendo un problema recurrente al inicio de cada año.

Una de las dificultades más comunes en las empresas es el escaso de capacitación actualizada para el personal encargado de la parte financiera, especialmente en lo que respecta a los registros contables. Otra causa común es contar con sistemas de software de contabilidad inadecuados que dificultan la actualización de salarios del personal. La necesidad de un adecuado manejo de la gestión de beneficios a los empleados se refleja en este caso, pues seguramente entre en vigencia el factor de mantener la satisfacción del personal, asegurar la competitividad empresarial y aspectos de obligaciones legales y éticas.

La contabilidad adecuada de los sueldos y salarios récord es importante para garantizar la transparencia en la gestión financiera y las normas vigentes en todas las entidades organizativas. Sin embargo, ha surgido una gran preocupación respecto de la

falta de precisión en el registro contable de los salarios de los empleados en varias organizaciones. Este problema afecta tanto la precisión de los registros de compensación y ciertas secciones de los informes financieros como el nivel de satisfacción y confianza de los empleados. Las organizaciones suelen encontrar dificultades para clasificar adecuadamente los salarios; las consideraciones incluyen horas extras, incentivos, beneficios complementarios y deducciones. Esto puede manifestarse de forma inadecuada, lo que dará lugar a inconsistencias en el cálculo de salarios, violaciones de las leyes fiscales y laborales, e implicaciones para la empresa y sus empleados.

Los errores en el ingreso del salario base ponen en riesgo la exactitud de los datos financieros internos y externos, lo que podría tener problemas legales y estatutarios.

El caso subraya la necesidad de investigar por qué la información no es lo suficientemente precisa y recomendar medidas prácticas para mejorar y cumplir con el registro de los salarios pagaderos.

Este trabajo de investigación se centrará en analizar los riesgos derivados de las sanciones que se imponen a la empresa por la no actualización por parte de ésta de las funciones de pago que constituyen parte integrante de los registros contables de prestaciones sociales de la organización. Se pretende identificar las normativas contables principales que se aplican, las diferencias en la interpretación y aplicación de estas normativas, y las consecuencias financieras y estratégicas resultantes de estas prácticas. Este estudio no solo aportará al entendimiento más detallado de la contabilización de la nómina de empleados, sino que también ofrecerá sugerencias para mejorar los aspectos contables y la presentación de información financiera asociada a estos elementos fundamentales de la remuneración laboral.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso se centra en los registros contables de los beneficios de los empleados de la empresa Dr. Agro, ubicada en el cantón Montalvo. Se identifica un problema específico relacionado con la falta de control en los ajustes salariales, lo cual genera un riesgo contable que impacta en los estados financieros de la empresa. El presente estudio tiene como objetivo analizar los registros correspondientes para evaluar la adecuada elaboración y pago de salarios a los empleados por parte de la empresa, de acuerdo con los beneficios establecidos en las normas de la NIC 19. Asimismo, busca identificar el procedimiento utilizado por la empresa para verificar los registros contables y obtener información fidedigna.

Este estudio busca actualizar y modificar el sistema de nómina para incorporar el pago básico de cada mes y año por año, lo que implicaría modificaciones en los libros de cuentas. Huelga decir que la empresa debería establecer mecanismos de control que faciliten la supervisión de la nómina y ayuden a calcular los salarios a pagar.

El propósito de esta investigación es revisar la matriz de nómina para considerar el salario base que se pagará anualmente el primer día de cada mes, lo que implica cambios en los registros contables. La empresa debe darse cuenta de que tiene que establecer mecanismos de control relacionados con el seguimiento de la información sobre la nómina y el cálculo de los salarios a pagar.

El presente estudio tiene como objetivo brindar apoyo a los directivos de la empresa en la toma oportuna y pertinente de decisiones, mediante la aplicación de procedimientos y técnicas para la correcta elaboración de las nóminas. Esto con el fin de minimizar errores, mantener en orden y actualizados los registros contables relacionados con los beneficios de los empleados. La adecuada gestión de las nóminas resulta esencial para asegurar la transparencia, el cumplimiento normativo, la eficiencia financiera y una toma de decisiones fundamentada en el seno de la organización.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general

Analizar los registros contables de los beneficios a empleados, mediante la revisión de los Estado de Resultado Integral adjuntos en los archivos de la empresa Dr. Agro del cantón Montalvo durante el periodo de 2023.

Objetivos específicos

- Examinar la cuenta de sueldos y salarios del periodo 2023 a través de los valores determinados en el libro diario de la empresa Dr. Agro.
- Identificar la variación del valor total a remunerar a través de los valores correspondientes de la cuenta sueldos y salarios del periodo 2023.
- Determinar los valores a cancelar y las normas con las que no está cumpliendo la empresa a través del análisis de la nueva tabla salarial y la NIC 19 en el periodo 2023.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El estudio de caso enfocado en la empresa Dr. Agro del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, durante el período 2023 está enlazada con la línea de investigación en Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control. En esta investigación se busca aplicar las normas contables establecidas por la ley, con un enfoque en la identificación de variaciones en los egresos a través de los estados financieros de la empresa. Se utilizarán nóminas para analizar estos egresos y determinar las posibles causas de su inconsistencia de los registros contables en el año 2023.

Esta línea de investigación se enfoca en el ámbito empresarial privado y aborda los egresos operacionales desde una perspectiva administrativa. Además, está estrechamente relacionada con la sub-línea de Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social, que resulta fundamental en este estudio de caso. El objetivo principal es detectar las deficiencias en los registros contables de la entidad a través de un análisis de variaciones en los egresos durante el período mencionado. Por consiguiente, el análisis se enfoca en comprender cómo las prácticas financieras, administrativas y tributarias influyen en los registros contables de beneficios a empleados de la empresa Dr. Agro

ARTICULACIÓN DEL TEMA

La articulación del tema sobre registros contables de los beneficios a empleados en la empresa Dr. Agro implica investigar la forma en que se registran, supervisan y administran los beneficios otorgados a los empleados dentro de una organización. El presente artículo aborda el proyecto de prácticas pre profesionales que consiste en la implementación de procesos contables, financieros y tributarios en organizaciones tanto públicas como privadas, siendo supervisado por profesores. Esta relación se establece en el contexto educativo y profesional, incluyendo tanto la educación académica como la capacitación para el ámbito laboral. El análisis de casos brinda una oportunidad significativa para que estudiantes y profesionales en formación adquieran experiencia práctica en la aplicación de conocimientos contables, financieros y tributarios.

Durante el proceso, es la supervisión docente la encargada de garantizar una orientación adecuada, asegurando que los participantes integren de manera efectiva la teoría y la práctica. La importancia de la colaboración entre el ámbito académico y el profesional para el desarrollo de habilidades y competencias relevantes en el mundo laboral se destaca a través de la vinculación entre el estudio de caso y el artículo sobre prácticas pre profesionales.

MARCO CONCEPTUAL

DR. AGRO

Dr. Agro es una cadena de servicios agrícolas que es líder en el mercado de producción, importación, venta y distribución de materias primas agrícolas desde hace más de 30 años. Como segunda unidad de negocio, la empresa se dedica a la incursión de cultivo de arroz, maíz y plátano. Nuestro programa de comercialización se implementa a través de ocho sucursales ubicadas en diferentes provincias entre ellas Los Ríos, Guayas, Bolívar y Manabí, así como distribuidores independientes en todo el país. El propietario de esta entidad de agro servicios es la Sra. Lady Margoth Gaybor Álvarez y el gerente general es el Ingeniero Jean Pierre López Gaibor.

La organización como valor agregado brinda asesoría técnica para lograr mejores resultados en el manejo y productividad de los cultivos y sus clientes. Está comprometida con la importación y comercialización de pesticidas, fertilizantes, semillas, medicamentos y productos orgánicos confiables y de alta calidad para el sector agrícola ecuatoriano. Esto se complementa con desarrollo y soporte técnico que busca satisfacer las necesidades de los fabricantes del país.

La misión de la empresa es brindar insumos agrícolas de la más alta calidad con un servicio humanizado y continuo a cada uno de nuestros clientes. Su visión es ser una empresa en continua expansión con productos de la más alta calidad en el sector de insumos agrícolas hacia el desarrollo técnico y al mismo tiempo contribuir al empoderamiento del agricultor y la preservación del medio ambiente. Es relevante destacar que la organización de servicios agrícolas está experimentando un crecimiento en el mercado. Se distingue por contar con profesionales altamente capacitados que ofrecen servicios de alta calidad, así como por la excelencia de sus productos, la implementación de tecnologías avanzadas y un enfoque en el desarrollo sostenible. Estos elementos son determinantes para el logro de su éxito y reconocimiento en el sector agrícola.

No obstante, es una empresa que enfrenta un problema significativo relacionado en el área contable, el cual tiene un impacto negativo y esta situación genera discrepancias y confusiones que afecta la moral de la institución, así como la gestión en la parte administrativa. Estos problemas contables son un riesgo para la toma de decisiones tanto económicas como sociales.

Registros contables

Los registros contables es el acto que consiste en reconocer y registrar los hechos de una transacción de acuerdo a su naturaleza de manera oportuna de las cuentas a aplicar a un plan contable sustentado por una documentación ya sea física o electrónica, este tiene como objetivo analizar qué cuentas contables va aplicar, contabilizar o registrar y determinar si es un pasivo, activo, un gasto o un ingreso.

Registro contable. - Determina el ingreso de información detallada en los libros contables para comprender las actividades financieras realizadas en la empresa. Los registros contables son transacciones que ocurren en el flujo de recursos de una empresa. Cada flujo se registra en los libros contables correspondientes para comprender el nivel financiero de la empresa (Machacuay & Pacheco, 2020, pág. 5).

Es un conjunto de registros que cumplen funciones en un área administrativa, este a su vez recopila información para obtener un control detallado sobre sus ingresos y gastos a través del cual puede ser heterogéneo y homogéneo en el que contienen información importante para ayudar a controlar los fondos y de esta manera tratar de identificar los posibles dilemas que puede llegar a tener la empresa (Machacuay & Pacheco, 2020, págs. 11-13).

(Pierre, 2023) Estipula que;

Los registros contables no están sujetos a la existencia de documentos oficiales. Cuando la esencia del negocio se ha llevado a cabo según lo descrito en el Marco Conceptual de las NIIF para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, los registros contables correspondientes son necesarios incluso en ausencia de evidencia que lo respalde. En todos los casos, los registros contables deben estar respaldados por documentación adecuada, muchas veces proporcionada por terceros y en otros casos generada internamente. Los registros contables son asientos de información en los libros contables sobre cambios en los recursos financieros. La función de los registros contables es llevar un registro de cada operación realizada.

Los registros contables son todos los asientos que se enfocan en revisar y controlar las transacciones de la empresa, permitiendo confirmar oportunamente la situación financiera actual. La importancia de dichos registros es que son necesarios a efectos fiscales, para cumplir con obligaciones legales y para desarrollar la regulación financiera. Es por ello que se recomienda que la contabilidad de su empresa sea realizada por un servicio contable profesional y

confiable, ya que la correcta ejecución de dichas actividades contribuye al crecimiento y estabilidad de su empresa.

Los registros contables son reflexiones, asientos de diario y libros contables que describen las transacciones financieras de una empresa, facilitando la elaboración de los estados financieros. Es importante destacar este aspecto. Por consiguiente, es imperativo mantener los registros por un período prolongado con el fin de permitir la inspección por parte de entidades externas y garantizar la exactitud de los estados financieros resultantes. (Pierre, 2023, págs. 32-33).

De acuerdo al último párrafo interpretó que los registros contables de una empresa son netamente revisados por varios sujetos confidenciales, esto depende de las normativas de cada empresa cabe indicar que los posibles responsables suelen ser el contador interno, auditoría externa, gerentes y directores financieros, ya que cada de estos actores son las partes significativas para garantizar la transparencia y cumplimiento legal de los documentos contables. Es decir que dichos registros son la columna vertebral de la contabilidad financiera de una organización el cual proporciona detalladamente las transacciones que sustenta los estados financieros precisos y confiables.

De acuerdo a lo manifestado por (Machacuay & Pacheco, 2020) se detalla lo siguiente;

Tipos de registros contables

La contabilización de gastos implica el registro preciso de todas las erogaciones efectuadas en una empresa, reflejando los costos operativos diarios en un lapso breve. Dichos costos son típicos de cualquier entidad e involucran pagos a empleados, compra de suministros de oficina, primas de seguros y otros desembolsos.

La contabilidad de ingresos es el registro de todas las ganancias que obtiene una empresa por la venta de bienes o servicios que ofrece. En una organización, resulta fundamental monitorear detenidamente tanto las ventas como los gastos, dado que el logro de ventas exitosas conlleva a la obtención de ingresos favorables. Por el contrario, unas ventas deficientes únicamente generarán ingresos bajos. De esta manera, al analizar minuciosamente los ingresos y gastos, es posible determinar si la entidad ha obtenido ganancias o sufrido pérdidas.

Los activos son registros contables que reflejan los valores poseídos por una empresa, ya sea en forma de bienes tangibles como mercaderías y propiedades, o intangibles como marcas, patentes y software, por los cuales la empresa ha realizado pagos. Estos activos se registran en el balance de la empresa.

Los registros de pasivos abarcan los compromisos financieros a largo plazo que una empresa refleja en su estado financiero. Los registros de pasivos contemplan gastos a largo plazo, los cuales pueden corresponder a pagos de deudas de préstamos, impuestos y obligaciones financieras.

Cada empresa mantiene un balance en el cual se registran los aportes de capital de los accionistas, reflejando la contribución de cada uno de ellos. Este registro es fundamental, ya que el capital de la empresa está directamente relacionado con los activos que posee. El valor de los activos varía en función de sus depreciaciones de mercado.

El registro de salarios es una herramienta utilizada para contabilizar los costos de la mano de obra, basándose en la información proporcionada por las nóminas de los empleados. Considerando que el tipo de negocio determina su desarrollo, el cual se clasifica en categorías según si se trata de una empresa con un único negocio que recibe un solo servicio de proveedores.

El registro de cuentas de clientes es una herramienta básica para las empresas ya que a través de él podemos conocer en concreto la deuda que cada cliente tiene con la empresa. Además, ayuda a identificar aquellos clientes que pagan sus pagos a tiempo y aquellos que no. Por lo tanto, la persona que da seguimiento a la cuenta puede imponer restricciones tan racionales como las de un cliente a crédito que tiene algunas deudas pendientes de pago hasta que sean saldadas. Por tanto, es imprescindible mantener un registro detallado para realizar un adecuado seguimiento de los clientes.

El registro del estado de pérdidas y ganancias es una herramienta fundamental para calcular el ingreso o pérdida de una empresa. Todas las empresas deben contar con este registro y elaborarlo al final de cada ejercicio financiero. Este registro se realiza todos los meses para permitir que la empresa tenga una comprensión más adecuada de su desempeño y ayudar a prevenir problemas en el futuro.

El registro del balance es básico para cualquier análisis retrospectivo de qué tan bien o mala ha sido la gestión financiera en cualquier empresa. Esto se debe a que presenta las condiciones económicas de la empresa en un período determinado, indicando tanto la disponibilidad de fondos como las obligaciones financieras. Esto permite determinar el patrimonio de la empresa y evaluar su capacidad para obtener financiamiento de entidades bancarias.

Tipos básicos de registros contables:

Las transacciones en efectivo se fundamentan en el registro de los fondos de la empresa, los cuales son utilizados diariamente de acuerdo al saldo disponible en caja.

Los detalles de los deudores muestran el monto que los clientes adeudan. El presente documento exhibe el saldo pendiente de pago por parte de los clientes.

En este registro se procede a completar la información de las ventas efectuadas, ya sea en periodos diarios, mensuales o anuales.

Los costos representan una medida del desembolso económico realizado por una empresa, desglosando en detalle en qué áreas se ha invertido dicho capital. Indicó que los registros salariales se encuentran en lo que es detallado y organizado o también conocido como registros de nómina que tiene una empresa para realizar los pagos adecuados a sus empleados por los servicios prestados. Éstos, a su vez, imprescindibles para el cumplimiento obligatorio y legal: gestionar adecuadamente las nóminas por parte del departamento de recursos humanos de la organización.

Lo expresado es que los registros salariales también se denominan registros de nómina. Estos son documentos detallados y bien organizados de una empresa o firma para realizar los pagos adecuados a los empleados por los servicios prestados. Es de cumplimiento obligatorio y legal; Este documento ayuda a una gestión eficaz por parte del departamento de recursos humanos de la organización.

Cuenta de sueldos y salarios

La cuenta 640 registra los sueldos y salarios, incluyendo el salario bruto de los empleados. Es importante destacar que el salario bruto no coincide con el salario neto que recibe el trabajador, ya que se deducen retenciones las aportaciones del seguro social IESS. Esta cuenta se anota en el lado del "Debe" en los registros contables (García, 2023).

Una cuenta de nómina hace énfasis a una cuenta contable que se utiliza para registrar el salario de los empleados de una empresa. Esta incluye aquellos montos pagados a los trabajadores tales como sueldos, bonificaciones, comisiones, entre otro tipo de beneficios.

Es importante recalcar que esta cuenta se registra en “un asiento contable de nómina que se ingresan en el libro diario de contabilidad, es decir en el documento que contiene toda la actividad financiera de la empresa se archivan todos los datos de compensación, de beneficios de los colaboradores” (Quickbooks, 2022, pág. 1).

Un registro contable de nómina se compone de varias partidas que deben ser registradas en las cuentas contables correspondientes. Estas partidas se saldan posteriormente con el pago neto del salario al empleado y la contribución a la seguridad social. (Cueva, 2024).

Esto significa que un asiento contable de sueldo o salario se compone de varias partidas que deben registrarse en sus respectivas cuentas contables y estas a su vez reflejan las obligaciones pendientes que la empresa tiene con sus empleados como salario bruto y la contribución al seguro social, al finalizar el proceso estos registros deben conciliarse con el pago neto que recibirá el trabajador y las aportaciones correspondiente al seguro.

Tabla 1 Rol de Pago Plantilla

ASIENTO CONTABLE ROL DE PAGOS

DETALLE	DEBE	HABER
GASTO DE SUELDO	\$ 0.00	
GASTO HORAS EXTRAS	\$ 0.00	
PROVISION APORTE PATRONAL 11.15%	-	
PROVISION 13o. SUELDO	-	
PROVISION 14o. SUELDO	-	
PROVISION FONDO RESERVA	-	
PROVISIÓN VACACIONES	-	
APORTE PERSONAL POR PAGAR 9.45%		\$ 0.00
APORTE PATRONAL POR PAGAR 11.15%		-
13o. SUELDO POR PAGAR		-
14o. SUELDO POR PAGAR		-
FONDO RESERVA POR PAGAR		-
VACACIONES POR PAGAR		-
PRESTAMOS BIESS POR PAGAR		\$ 0.00
ANTICIPOS Y QUINCENAS POR PAGAR		\$ 0.00
NÓMINA POR PAGAR		\$ 0.00
TOTAL	-	-

Datos obtenida por sitio web (Scribd, S.f)

Rol de pago o nómina

La nómina también se clasifica como un informe analítico que detalla los ingresos y las deducciones de cada empleado durante un periodo específico. Su objetivo principal es establecer un sistema de control para cumplir con los requisitos administrativos, contables y fiscales, especialmente los establecidos por el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El rol de pago es aquella matriz contable que es utilizada en las pequeñas, medianas y grandes empresas para determinar el saldo correspondiente al trabajador por su servicio prestado es también denominada nómina. Según Rafael Zambrano (2019), se establece que "La estructura del rol de pagos es la siguiente:". En cuanto a los ingresos, se consideran el sueldo, bonificaciones, comisiones, subsidios, horas extras y suplementarias. Por otro lado, en relación a los egresos, se incluyen el IESS, anticipos, impuesto a la renta y retenciones. (pág. 18).

De acuerdo a lo manifestado por Angélica Muñoz, en el 2022, determina que;

La nómina o rol de pagos es de gran importancia debido a que en su contenido se encuentran datos que identifican al trabajador, como nombres completos, documentos de identificación, total de empleados, área de trabajo, días laborados, ingresos o salarios, deducciones personales e ingresos netos. Además, posibilita la clasificación contable según diferentes criterios, como área, categoría, nivel y costos. (pág. 5).

En el cuadro a presentar se detalla lo que manifiesta el autor los nombres completos del empleado, número de cédula de identidad, el cargo y área del trabajador, los días trabajados, ingresos o sueldos, también se encuentran los anticipos de sueldo, aportaciones y otros descuentos denominados egresos.

Tabla 2 Estructura General de Rol de Pago

** R O L D E P A G O S **													FECHA	
DEL HASTA														
NOMBRE	DIAS	SUELDO	SUBSIDIO	HORAS EXTRAS		BONIFICA CION	TOTAL INGRESOS	DESCUENTOS PERSONALES			RETENCION JUDICIAL	TOTAL DESCUEN TOS	A RECIBIR	FIRMA
				HORAS SUPLEMEN TARIAS SIS	HORAS EXTRAORDI NARIAS IRR			IESS	ANTICIPO	IMPUESTO A LA RENTA				

Realizado por _____

Revisado por _____

Aprobado por _____

Datos obtenidos por (RAFAEL, 2019)

Sistema para la gestión de nóminas

El sistema de nómina es una herramienta utilizada por las empresas para gestionar, almacenar y automatizar el proceso de pago de sus empleados. Esto libera al equipo de Recursos Humanos de ese trabajo rutinario y les permite manejar otras actividades (Ceferino, 2023). Cabe señalar que un sistema de gestión de nómina ayuda a gestionar el proceso de pago de los empleados dentro de una organización, pero hace mucho más que eso.

Los beneficios a empleados

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable y los requisitos de revelación relacionados con los beneficios a los empleados. La Norma establece que una entidad reconocerá un pasivo cuando un empleado haya prestado un servicio a cambio de beneficios futuros a pagar a los empleados. De la misma forma, la entidad reconocerá un

gasto a medida que consuma el beneficio económico proveniente de los servicios prestados por sus empleados a cambio de beneficios a los empleados.

El objetivo de esta norma es establecer políticas contables y reglas de divulgación en materia de beneficios a los empleados. La Norma establece que una entidad reconocerá un pasivo cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de un beneficio futuro a pagar como beneficios a los empleados. También reconocerá como gasto el importe del consumo del beneficio económico que surja del servicio prestado por un empleado a cambio de beneficios a los empleados (pág. 5).

Los principales derechos o beneficios de los trabajadores en el Ecuador incluyen:

1. Afiliación al seguro social desde el día 1 que empieza laborar.
2. Recibir como mínimo el sueldo base de acuerdo a la tabla salarial.
3. Percibir horas extras y suplementarias acordada por el empleador
4. Gozar de los beneficios sociales los cuales son décimo tercero y décimo cuarto sueldo.

Cada empresa tiene la obligación de otorgarles los beneficios sociales a cada trabajador. Para otros autores “La Norma Internacional de Contabilidad 19, referente a los Beneficios a los Empleados, aborda el tratamiento contable de los beneficios de corto plazo para los trabajadores. Este tema es de relevancia en el contexto nacional, ya que la normativa legal requiere la adecuada compensación de los beneficios sociales a los empleados.” (Carrasco, 2020).

Aportaciones

Por contribuciones se entiende las de los trabajadores y empleadores de una cantidad determinada de dinero que deben pagarse a la seguridad social. Para poder beneficiarse de los beneficios y servicios del IESS es condición básica que el colaborador esté actualizado en el pago de sus aportes. El empleador deberá registrar obligatoriamente al colaborador o servidor de empresa pública o privada a través de la página web del IESS mediante aviso de ingreso, desde el primer día de trabajo, dentro de los quince días siguientes al inicio de la relación laboral o de prestación de servicios. El afiliado tendrá la obligación de aportar al IESS el 9.45% de su salario; mientras que para el empleador %11.15 de 15 su salario (ISAAC, 2023, pág. 14).

El texto explica las obligaciones y procedimientos relacionados con las aportaciones que los trabajadores como los empleadores deben realizar al IESS. es importante que las entidades se mantengan al día en sus aportaciones para sus empleados

accedan a las prestaciones y servicios. Los trabajadores deben aportar el 9,45% de su salario al IESS, mientras que los empleadores deben aportar el 11,15% del salario de cada empleado. Esto significa que al cumplir con las obligaciones de cotización al IESS, tanto para los empleadores como para los trabajadores, se garantiza el derecho a acceder a los beneficios y servicios de la seguridad social en el Ecuador.

Aporte patronal al IESS

Según lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018) señala en un resumen ejecutivo que los empleadores tienen la obligación legal de realizar mensualmente un aporte equivalente al 11,15% del sueldo o salario de cada uno de sus trabajadores al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esta obligación se mantiene vigente, a pesar de la existencia de empresas que cuentan con contratos de seguro adicional.

Aporte personal IESS

De acuerdo con la normativa de la Ley de Seguridad Social en Ecuador Legal Online (2022), se establece que el porcentaje mínimo de aporte personal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es del 9,45% para los empleados bajo relación de dependencia. El trabajador es responsable de realizar un aporte personal, el cual se deduce de su salario mensualmente. El empleador también podrá asumirlo. (MUÑOZ, 2022, pág. 18)

En interpretación de lo mencionado por MUÑOZ Las aportaciones personales y patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) son fundamentales tanto para los empleadores como para los trabajadores en Ecuador. Para el empleador el aporte patronal es importante porque cumple con las obligaciones y contribuye al bienestar y seguridad social al empleado cubriendo prestaciones de servicio de salud. El aporte personal para el trabajador es esencial porque aseguran el acceso al servicio de salud, préstamos y una pensión digna en jubilación.

Beneficios sociales

Se lleva a cabo el acopio de los beneficios sociales conforme a la ley, “siendo el décimo tercer sueldo la doceava parte de los ingresos gravados” (sueldos, horas extras y comisiones), décimo cuarto sueldo la doceava parte del SBU y las vacaciones la veinticuatroava parte de los ingresos gravados. Se valida que se provisione según los días trabajados y referente a los Fondos de Reservas

se observa quien tiene derecho a recibirlos y si los acumulan o los mensualizan, calculamos que el décimo cuarto sea mensualmente la doceava parte del SBU de dicho año, que el décimo tercero sea la doceava parte de los ingresos gravados y que las vacaciones representen la veinticuatroava parte de los ingresos gravados. Una vez realizado todo el cálculo se compara con las provisiones realizadas por la empresa (Gómez & Carrillo, 2022, pág. 21).

El autor da a entender que los beneficios sociales son todos aquellos aspectos adicionales que una empresa proporciona a sus empleados más allá del salario básico. Estos beneficios están diseñados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores al reducir sus preocupaciones y esfuerzos, ofreciéndoles comodidades, facilidades, ventajas y servicios de seguro médico.

Décimo Tercero

El décimo tercer sueldo corresponde a una remuneración que equivale a la doceava parte de los salarios recibidos durante un año de trabajo es uno de los beneficios creado hace muchos años atrás cuyo objetivo es determinar una bonificación económica anual que un empleador debe pagar obligatoriamente a las personas que laboren en la entidad este se cancela hasta el 24 de diciembre como fecha máxima, este es conocido como bono navideño.

En el Código Del Trabajo año 2020

El artículo 112 trata sobre la exclusión de la decimotercera remuneración. La decimotercera remuneración no se incluirá en la remuneración anual para el cálculo de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el fondo de reserva y Jubilación, indemnizaciones, vacaciones según lo establecido en este Código, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo. (pág. 43).

Décimo cuarto

El décimo cuarto sueldo habitualmente es recibido por el empleado a inicio del año escolar es determinado como bono escolar. Se calcula obteniendo un equivalente del sueldo bruto unificado aplicable al trabajador de tiempo completo, considerando la proporcionalidad a la jornada ejecutada.

De acuerdo al Código Del Trabajo año 2020, pág. 43

El artículo 113 establece el derecho a recibir la decimocuarta remuneración. Además de las remuneraciones establecidas, los trabajadores recibirán una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general, sin que esto afecte sus derechos actuales.

A solicitud por escrito del empleado, el pago correspondiente podrá ser recibido de manera acumulada. En las regiones de la Costa e Insular, el plazo límite es el 15 de marzo, mientras que en las regiones de la Sierra y Amazónica es el 15 de agosto. Para el desembolso de esta compensación, se considerará el sistema educativo implementado en cada una de las áreas geográficas correspondientes.

La bonificación a que se refiere el párrafo anterior será pagada a los empleados que se jubilen por sus empleadores así como a los jubilados del IESS, pensionados del Seguro Militar y pensionados de la Policía Nacional. En caso de que el empleado cese en su puesto de trabajo por cualquier motivo antes de las fechas señaladas, recibirá una parte proporcional de la decimocuarta remuneración al momento de su jubilación o separación. Se ha sustituido el primer párrafo.

Fondo de reserva

La indemnización se abona una vez que el trabajador ha completado un año de servicio continuo con el mismo empleador. Para su cálculo, se suman la remuneración, comisiones, bonificaciones, horas extras y suplementarias del empleado, y luego se multiplica por el 8,33%. Asimismo, el empleado cuenta con la posibilidad de optar entre la acumulación de sus fondos de reserva o recibirlos mensualmente a través de su nómina. (RAFAEL, 2019, pág. 17).

Tabla 3 Nómina del Personal y Cálculo de Aportes al IESS

Descripción	Sueldo	Otros ingresos (Comisiones, Bono por cumplimiento)	Horas extras	Fondos de reserva	Total ingresos	Ingresos base cálculo aportes y beneficios	Anticipos	IESS 9,45%	Impto. Renta mensual	Multas o sanciones	Total egresos	Neto a recibir	Aporte patronal 12,15%	Total aporte IESS
	7.590,00	2.400,00		832,17	10.822,17	9.990,00	2.277,00	944,06	126,95	-	3.348,01	7.474,16	1.213,79	2.157,84
Total	7.590,00	2.400,00	-	832,17	10.822,17	9.990,00	2.277,00	944,06	126,95	-	3.348,01	7.474,16	1.213,79	2.157,84

Los registros contables de los beneficios sociales

Son aquellos registros salariales reflejados en los asientos del libro diario, en ellos se determina cada uno de los beneficios sociales que el empleado debe de recibir de acuerdo a las normas establecidas en el código de trabajo. Sin embargo, la falta de exactitud del sueldo base dentro del rol general perjudica el cálculo de los beneficios y por ende los registros de los asientos contables del libro diario. El incumplimiento de las normativas afecta las regulaciones contables y pueden variar según el beneficio, su vez los presupuestos financieros pueden verse comprometido si no se tiene en cuenta los costos reales referente a los beneficios sociales, una de las consecuencias son las multas o sanciones al momento de que le realicen una auditoria, esta evalúa la transparencia financiera y el cumplimiento normativo. De acuerdo a la tabla salarial el sueldo base en el 2022 era de \$425.00 y en el año 2023 era de \$450.00 dólares americanos.

MARCO METODOLÓGICO

Para (Honores & Llanto, 2021) en un estudio de caso la investigación constituye el fundamento del conocimiento y ha sido objeto de constante análisis en relación a los métodos utilizados, que varían según los objetivos particulares de cada estudio. En la actualidad, los enfoques de investigación en todas las disciplinas académicas están claramente definidos, ya sea utilizando métodos cuantitativos, cualitativos o una combinación de ambos denominada enfoque de investigación mixta. Este presenta un enfoque mixto, es cuantitativo porque se basa en los datos numéricos de los registros contables el cual permite observar donde se presenta los errores y los cambios realizados y cualitativo porque determina la existencia de información de la nómina si representa los beneficios sociales que le corresponde por ley a los empleados de la empresa Dr Agro durante el periodo 2023.

para esta investigación se utiliza son siguiente métodos

- Observación. - porque se logra observar e identificar los registros salariales relacionados con la parte contable y determinar las variaciones totales remuneradas en el periodo establecido y describir cada detalle se encuentre en la cuenta sueldo y salarios.
- Entrevista. - es realizada al personal que labora en el departamento contable, este método se centra en identificar la problemática que tiene la empresa referente al proceso de los registros contables de los beneficios a empleados.
- Análisis documental. - con este método se realiza la revisión de nóminas adjuntadas en los archivos de la empresa, de acuerdo a este estudio se implementa estas técnicas para indagar a profundidad los documentos contables salariales con los respectivos beneficios a empleados para ello se realiza una investigación profunda para obtener información detallada sobre la situación específica de la empresa.

Cabe indicar que de acuerdo a estos métodos de dicho estudio de caso tiende a centrarse en la parte cualitativa, utilizando una variedad de métodos para explorar a profundidad y conceptualizar el tema diagnosticado para ellos se debe realizar entrevistas, observaciones y análisis de fuentes y comprender de manera detallada desde diferentes perspectivas, mediante artículos de revista, de periodísticos, informes, registros oficiales de libros investigativos entre otros.

Tabla 2 Variación de la cuenta sueldo y salarios

DETALLE	ene-23	feb-23	mar-23
SUELDO BASE	\$ 25.335,28	\$ 26.135,28	\$ 26.135,28
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ 350,26	
FONDO DE RESERVA	\$ 256,77	\$ 260,94	\$ 219,25
DECIMO TERCERO	\$ 1.369,61	\$ 1.398,77	\$ 1.813,50
DECIMO CUARTO	\$ 1.097,92	\$ 1.097,92	\$ -
VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE SUELDO O SALARIO	\$ 28.059,58	\$ 29.243,16	\$ 28.168,03
VARIACION	\$ -	4%	4%

En la tabla 2 refleja la variación es de un 4 % entre enero y febrero meses en que se identificado el problema, en febrero se observa que el décimo cuarto sueldo todos los empleados lo acumularon y en el décimo tercer sueldo se encuentra calculado con el sueldo base actualizado en el 2023 de \$450.00 que al calcular nos da un total de \$1389.77 en este mismo ingreso a la nómina un nuevo empleado con cargo de vendedor con un sueldo base de \$450.00. La diferencia de sueldo del mes de enero la suministraron en la partida contable de horas extras del mes de febrero para cubrir los valores sobrantes a pagar.

Se realizó la entrevista a la Ingeniera María Fernanda Asistente administrativa de la Empresa donde manifestó las falencias existentes dentro de la empresa con respecto a los registros y beneficios sociales.

¿Qué tipo de problema existe dentro de la empresa respecto al área contable?	Durante los 2 años que llevo laborando en la empresa uno de los problemas que suelen tener es que se atrasan de uno a dos días con los pagos de los décimo tercero y cuarto sueldo, otro inconveniente que suele tener es que no actualizan el sueldo base a inicio de años por lo que el pago del primer mes del año lo calculan con el sueldo base del periodo anterior
¿Cree usted que la empresa considera todos los beneficios sociales que dicta ley del Código de Trabajo?	Ciertos beneficios sociales si son considerados por la empresa, sin embargo, existen provisiones que no considerada como las vacaciones y el pago de horas extras
¿La empresa realiza la contabilidad mediante programa de software?	Sí, pero sólo para la venta de productos químicos.
¿Qué programa utiliza la empresa para verificar los cálculos	La empresa en la elaboración de la matriz de rol general utiliza Microsoft

correctos de los roles generales de pago?	Excel luego pasa al libro diario realizado por el mismo programa.
¿Qué normas aplica la empresa para detallar y contabilizar la nómina de pago de acuerdo a sus beneficios?	Como asistente administrativo las normas que aplica la empresa es la NIC 19, en ella se establecen los criterios para suministrar los beneficios sociales que le corresponde a cada empleado por la prestación de su servicio.
¿Qué desafíos ha enfrentado en la contabilización de los beneficios a empleados?	Uno de los desafíos es que la empresa mantenga actualizados los registros y que se asegure que estén cumpliendo con todas las normas y regulaciones para empleado.

Una vez realizada la entrevista se determinó que la empresa tiene dificultades en el tiempo establecido en el código de trabajo el décimo tercer sueldo, este no beneficia al empleado porque crece incertidumbre e inestabilidad entre los empleados lo que provoca que no estén conforme en el trabajo que realizan día a día si no se les otorga sus privilegios cuando es debido.

Tabla 3 matriz de la nómina general del mes de enero (ingreso del nuevo empleado)

CODIGO	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	DIAS LABORADOS	HORAS EXTRAS	SUELDO	INGRESOS				TOTAL INGRESOS
						VACACIONES	FONDO DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	
1202591242	ALVARADO TORRES PEDRO JAVIER	AUXILIAR CONTABLE	30	\$ -	\$ 680,00		\$ 56,64	\$ 56,67	\$ -	\$ 793,31
0928259563	AREVALO HERRERA ROSA ARELYS	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00		\$ 37,49	\$ 37,50	\$ -	\$ 524,99
1204102246	ASTUDILLO DIAZ BLANCA CECIBEL	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 450,00		\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50
1200798534	BAYAS AVIELS JENNIFER CARMEN	VENDERO	30	\$ -	\$ 500,00		\$ -	\$ 41,67	\$ -	\$ 541,67

Al analizar la documentación de la matriz de rol general de febrero se identificó que al nuevo empleado no le consideraron el proporcional correspondiente del décimo cuarto que en el mes de marzo fue cancelado sin considerar a la señora Astudillo que por derecho debió adquirir el alcance, dado esta circunstancia conlleva a que la empresa está violando los derechos del trabajador.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a lo que manifiesta (García, 2023) que la cuenta de sueldos y salarios se la utiliza para registrar el sueldo base unificado del periodo establecido actualizada incluyendo los beneficios sociales, es para que el trabajador sea productivo en la labor a realizar y cumpla con los objetivos que le estipula la empresa. Para que esta no sea multada al no cumplir con sus obligaciones.

Al analizar la cuenta de sueldos y salarios de la empresa Dr. Agro en el periodo 2023 se comprobó el límite de error que tuvo la empresa en la nómina general del mes de enero en lo que corresponde el registro de los sueldos básicos que no actualizaron el alce con anticipación, por lo que el valor registrado fue de \$425.00 dólares, sueldo referido al periodo anterior 2022 que a su vez no debería de existir en el cálculo general de dicha nómina

Por otra parte se logró identificar en los asientos del libro diario la variación a remunerar del mes de enero con un valor total de sueldo y salarios de \$28.059,78 y en el mes de febrero tuvo un incremento de \$1.183,58 que son determinada como sueldos por pagar en el rol general esto se dio de acuerdo al cálculo de décimo tercer sueldo y el registro del SBU actualizado de acuerdo a la tabla salarial del periodo 2023 para los empleados que ganan el básico, es decir que febrero tuvo un total de sueldo de \$ 29.243,16.

Según (Gómez & Carrillo, 2022) estipulan que los beneficios sociales son aquellos privilegios que la empresa debe otorgar a los trabajadores fuera de su sueldo base en este caso son los décimos tercero y cuarto sueldo, vacaciones, horas extras, fondos de reservas para aquellos trabajadores que tienen derecho a recibirlos.

Sin embargo, la empresa Dr Agro cumple con ciertos beneficios sociales que son décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, pero no en el tiempo que estipula la ley, y los fondos de reserva para aquellos que tienen derecho a recibirlos, es importante destacar que esta organización no proporciona al trabajador sus horas extras, estas también son razones que conllevan al incumplimiento de las normas de la NIC 19 que puede tener consecuencias legales y financieras. El manejo de esta norma es importante porque establece criterios claros para la contabilización de los beneficios a empleados y a su vez permite una mayor transparencia en la información financiera.

Para el (CÓDIGO DEL TRABAJO, 2020) el décimo cuarto sueldo se debe considerar desde el día uno de trabajo del empleado y que es recibido a inicio del mes de

marzo hasta el 15 como límite de fecha a pagar, este es calculado con el sueldo básico y cada trabajador debe realizar una solicitud para mensualizar o acumular.

De acuerdo a la tabla3 en la revisión de los documento o matrices de nómina general del mes de febrero y en la matriz de provisiones a pagar se detectó que una empleada que ingresó en el mes de febrero no le consideraron el décimo cuarto en el pago de su sueldo de dicho mes y no tomaron en cuenta el proporcional en la matriz de cobro de provisión de décimo cuarto sueldo, este problema pudo haber ocasionado una multa a la empresa si él o la empleada hubiera realizado una demanda laboral.

CONCLUSIONES

El estudio de caso ha demostrado que al examinar la cuenta de sueldos y salarios del periodo 2023 se determinó que la empresa Dr. Agro ha registrado los valores de pagos de nómina de manera inadecuada en los asientos del libro diario esta a su vez provocó la inconsistencia en la contabilidad de dicha cuenta, sin embargo, se detectaron algunos errores en ciertos registros de los sueldo básicos unificados a remunerar el cual lograron afectar significativamente los valores en los documentos contables.

La variación total de la cuenta salarial para el período 2023 fue del 4% respecto a enero y febrero, y el problema se confirmó en el primer mes del año por un registro de tierras insuficiente. El valor correspondiente ha aumentado durante el mismo período, lo que también significa que la afluencia de nuevos empleados significa que la estructura laboral de la empresa ha crecido. De acuerdo a este aumento se debió haber actualizado los registros salariales y determinar ciertos cambios en los beneficios sociales.

El análisis de la tabla salarial actualizada y la Norma Internacional de Contabilidad 19 para 2023 reveló algunos desequilibrios en los montos a pagar y el cumplimiento. Dr. Agro no cumplió a cabalidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 19: Beneficios a los Empleados. Esto indica un crecimiento en la estructura laboral de la empresa. El incremento mencionado requería la actualización de los registros salariales y la evaluación de posibles modificaciones en los beneficios sociales. Es fundamental analizar las causas de esta variación con el fin de asegurar que los aumentos estén en consonancia con las políticas salariales de la organización y las normativas legales.

RECOMENDACIONES

Actualizar el sueldo básico mediante la nueva tabla salarial a inicio de año en la nómina de empleados de la empresa y en la plataforma del IESS es de mucha importancia en las diferentes organizaciones en especial cuando se lleva un registro contable de los ingresos y egresos mes a mes en los pagos a los empleados. Es aconsejable realizar auditorías internas regulares para verificar la precisión de los asientos y confirmar que los pagos y deducciones se registran correctamente. Se recomienda a la empresa que actualice el sistema de contabilidad para mejorar la precisión y facilitar la conciliación de las cuentas. Esto también evitaría disputas futuras: capacitar al personal contable sobre la implementación adecuada de los principios y regulaciones contables actuales. Se recomienda utilizar software de contabilidad especializado en la gestión de la masa salarial para poder generar informes precisos.

La empresa debería considerar actualizar el sistema contable para mejorar la precisión y hacer que el proceso de conciliación de cuentas sea más manejable. De manera similar, capacitar al personal contable sobre las normas y reglamentos vigentes contribuye en gran medida a frenar futuras discrepancias. Se debe adoptar un software de contabilidad especializado para mejorar el mantenimiento de los registros salariales y producir informes precisos. Implementar un sistema de control presupuestario ayudaría al supervisor para generar cambios y asegurar el cambio con las políticas salariales dentro de la empresa. Para esto se requiere de ajustes de manera constante en los salarios con el fin de adecuarlos a variaciones de costos laborales.

Se recomienda realizar un cambio en los ajustes salariales de manera inmediata para poder obtener beneficios y corregir los errores por incumplimiento de las NIC 19, con su respectiva tabla salarial, siendo esto necesario para una revisión de procedimiento y la actualización de la misma beneficiando a la empresa y cumpliendo con los requisitos legales que exige la ley.

BIBLIOGRAFIA

- Agro, D. (S.F). *Dr. Agro*. Obtenido de <https://dragrosa.com/empresa/>
- Carrasco, E. d. (2020). *Adopción nic 19 beneficios post-empleo y su incidencia en los estados financieros de la diócesis de Riobamba, período 2018*. Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6646/1/Tesis%20Esperanza%20Yujui%20%20CPA.pdf>
- CEFERINO, A. B. (2023). *ESTUDIO DE UN SISTEMA CONTABLE PARA LA HACIENDA MONSERRATE*. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo . Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/14774/E-UTB-FAFI-SIST-000438.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cueva, M. d. (2024). *Asientos contables de nominas , como se hace?* billin.net, España. Obtenido de <https://www.billin.net/blog/asiento-nominas/>
- Deloitte. (2019). *Norma Internacional de Contabilidad 19*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2019%20-%20Beneficios%20a%20los%20Empleados.pdf>
- García, L. S. (20 de Noviembre de 2023). La nómina en contabilidad: cómo contabilizarla paso a paso. *wolterskluwer*. Obtenido de <https://www.wolterskluwer.com/es-es/expert-insights/nomina-en-contabilidad-como-contabilizarla#:~:text=La%20cuenta%20640%20corresponde%20a%20los%20suelos%20y%20salarios>.
- Gómez, J. C., & Carrillo, K. E. (2022). *Análisis Tributario y Contable de los Gastos de Nómina en ABC S. A. PROYECTO INTEGRADOR, ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Guayaquil*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/56000/1/T-112388%20DOMINGUEZ%20GOMEZ%20-%20VILEMA%20CARRILLO.pdf>
- Honores, J. L., & Llanto, J. Q. (2021). El uso del enfoque del estudio de caso: Una revisión de la literatura. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642021000300775&script=sci_arttext
- ISAAC, H. M. (2023). *VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IESS, QUE SOLICITAN ASISTENCIA MÉDICA CON LA PRIMERA APORTACIÓN, BABAHOYO, AÑO 2022*". Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17062/1/UB-DER-PDI-003-2023.pdf>
- Machacuay, E. M., & Pacheco, J. N. (2020). *PROCESO DE REGISTRO CONTABLE PARA EL CONTROL INTERNO DE LAS PYMES QUE PRESTAN SERVICIO DE*

TRANSPORTE DE CARGA EN YERBATEROS – LA VICTORIA, 2019. LIMA, PERÚ. Obtenido de <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1392/TB-Cabanillas%20E-Navarro%20J.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MUÑOZ, A. R. (2022). “*CONTROL CONTABLE A LA NÓMINA DE LA EMPRESA BIMIVET S.A., PROVINCIA DEL GUAYAS, AÑO 2021*”. TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE COMPONENTE PRÁCTICO DE EXAMEN COMPLEXIVO, UNIVERISDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA INSTITUTO DE POSTGRADO. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8177/4/UPSE-MCA-2022-0015.pdf.pdf>

Pierre, B. Y. (2023). *Tecnologías de la información y registros contables, empresa CONSULTORES LÓPEZ, SAC, 2021.* Perú. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/6664/T037_72515542_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quickbooks. (2022). *¿Cómo se realiza el asiento contable de nómina?* Obtenido de <https://quickbooks.intuit.com/global/resources/es/controla-tu-negocio/como-se-realiza-el-asiento-contable-de-nomina/>

RAFAEL, Z. C. (2019). *EL PAGO DE NÓMINA Y LA IMPORTANCIA DE SU APLICACIÓN BAJO LAS NORMATIVAS VIGENTES EN LA EMPRESA LA COSTEÑITA S.A.* Machala. Obtenido de https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14834/1/E-8479_ZAMBRANO%20CAMPOVERDE%20HENRY%20RAFAEL.pdf

Scribd. (S.f). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/512086664/ROL-DE-PAGOS-PLANTILLA>

TRABAJO, C. D. (2020). *De las remuneraciones adicionales.* Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf

ANEXOS

Dr. Agro
el médico de su cultivo



Babahoyo junio 10 del 2024

AUTORIZACIÓN

A quien corresponda:

Yo **LADY MARGOTH GAYBOR ÁLVAREZ** representante legal de Dr. Agro S.A del cantón Montalvo, autorizo a la Srta. **JOMAYRA BEATRIZ RUMBEA RAMOS** con C.I. **1250314430** estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo de la carrera de Contabilidad y Auditoría para que efectúe la investigación de su estudio de caso facilitando la información necesaria para la realización del mismo, el tema a investigar: **“REGISTROS CONTABLES DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA DR. AGRO DEL CANTON MONTALVO DEL PERIODO 2023”**.

Particular que extiendo para los fines pertinentes.

Atentamente,

LADY MARGOTH GAYBOR ÁLVAREZ
PRESIDENTA
C.I. 180109167-7



www.dragrosa.com

[@dr.agro](https://www.instagram.com/dr.agro) [@elmedicodesucultivo](https://www.facebook.com/elmedicodesucultivo)

Vía Flores km 1.5 vía Montalvo - Babahoyo - Los Rios, Ecuador.
05 2 953 325
admi@dragrosa.com

+	+	+	+	+
+	+	+	+	+
+	+	+	+	+



Babahoyo junio 10 del 2024


AUTORIZACIÓN

A quien corresponda:

Yo **LADY MARGOTH GAIBOR ÁLVAREZ** representante legal de Dr. Agro S.A del cantón Montalvo, autorizo a la **Srta. JOMAYRA BEATRIZ RUMBEA RAMOS** con **C.I. 1250314430** estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo de la carrera de Contabilidad y Auditoría para que efectué la investigación de su estudio de caso facilitando la información necesaria para la realización del mismo, el tema a investigar: **"REGISTROS CONTABLES DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA DR. AGRO DEL CANTON MONTALVO DEL PERIODO 2023"**.

Particular que extiendo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lady Margoth Gaybor Álvarez
PRESIDENTA
C.I. 180109167-7

Dr. Agro
El Médico de su Cultivo
RUC: 1291700477001



www.dragrosa.com

[@dr.agro](https://www.instagram.com/dr.agro) [@elmedicodesucultivo](https://www.facebook.com/elmedicodesucultivo)

Via Flores km 1.5 vía Montalvo - Babahoyo - Los Rios, Ecuador.
05 2 953 325
admi@dragrosa.com





RUMBEA RAMOS JOMAYRA

6%
Textos sospechosos



1% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
2% Idiomas no reconocidos
2% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: RUMBEA RAMOS JOMAYRA.docx
ID del documento: 593408b7f2108299ba07bb6634cd593bc9419ba0
Tamaño del documento original: 356,48 kB

Depositante: JOHANNA REMACHE ROJAS
Fecha de depósito: 9/8/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 9/8/2024

Número de palabras: 7730
Número de caracteres: 49.035

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuente principal detectada

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	consultasec.com ¿Cómo se gestiona el Aporte Patronal al IESS? - consultasEC https://consultasec.com/como-se-gestiona-el-aporte-patronal-al-ies/#:~:text=Al afiliado voluntario L...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Documento de otro usuario #79f668 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
2	www.abogadoscobarysanchez.es Cuenta de pérdidas y ganancias; Importanci... http://www.abogadoscobarysanchez.es/articulos/cuenta-de-perdidas-y-ganancias#:~:text=La cu...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
3	repositorio.uteq.edu.ec https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/4208/1/T-UTEQ-325.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
4	www.jobatus.mx ¿Cuáles son los servicios y prestaciones? JOBATUS http://www.jobatus.mx/noticias/cuales-son-los-servicios-y-prestaciones	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
5	1library.co Tratamiento de la mano de obra - FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA https://1library.co/articulo/tratamiento-mano-obra-fundamentación-teórica.y8gr8pwx	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)



Razón Social DR. AGRO S.A. DORAGRO	Número RUC 1291700477001
--	------------------------------------

Representante legal
 • GAYBOR ALVAREZ LADY MARGOTH

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 24/05/2000	Fecha de actualización 12/06/2024	Inicio de actividades 24/05/2000
Fecha de constitución 24/05/2000	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / MONTALVO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** MONTALVO **Parroquia:** MONTALVO

Dirección

Número: S/N **Kilómetro:** UNO Y MEDIO **Referencia:** DIAGONAL A LA GASOLINERA JUAN MONTALVO

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 052953325 **Celular contador / asesor:** 0979483461 **Email:** adm@dragrosa.com **Celular:** 0993407171 **Email:** contabilidad@dragrosa.com

Actividades económicas

- G46201101 - VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS).
- G46530101 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO TIPO, ETCÉTERA.
- G46530102 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, ETCÉTERA.
- G46691202 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

Establecimientos

Abiertos 17	Cerrados 7
-----------------------	----------------------

Razón Social
DR. AGRO S.A. DORAGRO

Número RUC
1291700477001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4180 CONTRIBUCION TEMPORAL DE SEGURIDAD CTS

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.


Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1718208421025709
Fecha y hora de emisión: 12 de junio de 2024 11:07
Dirección IP: 138.122.111.162

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	RAZÓN SOCIAL	DR. AGRO S.A. DORAGRO
	DIRECCIÓN	KM 1.5 VIA BABAHOYO BALZAPAMBA Y VIA MONTALVO No. SN BARRIO: DIAGONAL A LA
	EXPEDIENTE	100959
	RUC	1291700477001
	AÑO	2023
	FORMULARIO	SCV.NIF.100959.2023.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAA)		Apr 3, 202
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
ACTIVO	1	9419936.25
ACTIVO CORRIENTE	101	7590512.14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10101	418959.43
CAJA	1010101	0.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	1010102	0.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	1010103	418959.43
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	3947867.50
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201	25905.55
RENTA VARIABLE	101020101	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	10102010101	0.00
CUOTAS DE FONDOS COLECTIVOS	10102010102	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN	10102010103	0.00
UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	10102010104	0.00
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	10102010105	0.00
OTROS	10102010106	0.00
RENTA FIJA	101020102	25905.55
AVALES	10102010201	0.00
BONOS DEL ESTADO	10102010202	0.00
BONOS DE PRENDA	10102010203	0.00
CEDULAS HIPOTECARIAS	10102010204	0.00
CERTIFICADOS FINANCIEROS	10102010205	0.00
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	10102010206	0.00
CERTIFICADOS DE TESORERÍA	10102010207	0.00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	10102010208	0.00
CUPONES	10102010209	0.00
DEPÓSITOS A PLAZO	10102010210	25905.55
LETRAS DE CAMBIO	10102010211	0.00
NOTAS DE CRÉDITO	10102010212	0.00
OBLIGACIONES	10102010213	0.00
FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES	10102010214	0.00
OVERNIGHTS	10102010215	0.00
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	10102010216	0.00
PAPEL COMERCIAL	10102010217	0.00
PAGARÉS	10102010218	0.00
PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN	10102010219	0.00
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	10102010220	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN	10102010221	0.00
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	10102010222	0.00
OTROS	10102010223	0.00
DERIVADOS	101020103	0.00
FORWARD	10102010301	0.00
FUTUROS	10102010302	0.00
OPCIONES	10102010303	0.00
OTROS	10102010304	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	1010202	0.00
RENTA VARIABLE	101020201	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	10102020101	0.00
CUOTAS DE FONDOS COLECTIVOS	10102020102	0.00

CUBENIA	CUBUGU	VALOR (en US\$)
UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	10102020103	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN	10102020104	0.00
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	10102020105	0.00
OTROS	10102020106	0.00
RENTA FIJA	101020202	0.00
AVALES	10102020201	0.00
BONOS DEL ESTADO	10102020202	0.00
BONOS DE PRENDA	10102020203	0.00
CÉDULAS HIPOTECARIAS	10102020204	0.00
CERTIFICADOS FINANCIEROS	10102020205	0.00
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	10102020206	0.00
CERTIFICADOS DE TESORERÍA	10102020207	0.00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	10102020208	0.00
CUJONES	10102020209	0.00
DEPÓSITOS A PLAZO	10102020210	0.00
LETRAS DE CAMBIO	10102020211	0.00
NOTAS DE CRÉDITO	10102020212	0.00
OBLIGACIONES	10102020213	0.00
FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES	10102020214	0.00
OVERNIGHTS	10102020215	0.00
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	10102020216	0.00
PAPEL COMERCIAL	10102020217	0.00
PAGARÉS	10102020218	0.00
PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN	10102020219	0.00
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	10102020220	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN	10102020221	0.00
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	10102020222	0.00
OTROS	10102020223	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO	1010203	0.00
RENTA FIJA	101020302	0.00
AVALES	10102030201	0.00
BONOS DEL ESTADO	10102030202	0.00
BONOS DE PRENDA	10102030203	0.00
CÉDULAS HIPOTECARIAS	10102030204	0.00
CERTIFICADOS FINANCIEROS	10102030205	0.00
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	10102030206	0.00
CERTIFICADOS DE TESORERÍA	10102030207	0.00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	10102030208	0.00
CUJONES	10102030209	0.00
DEPÓSITOS A PLAZO	10102030210	0.00
LETRAS DE CAMBIO	10102030211	0.00
NOTAS DE CRÉDITO	10102030212	0.00
OBLIGACIONES	10102030213	0.00
FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES	10102030214	0.00
OVERNIGHTS	10102030215	0.00
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	10102030216	0.00
PAPEL COMERCIAL	10102030217	0.00
PAGARÉS	10102030218	0.00
PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN	10102030219	0.00
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	10102030220	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN	10102030221	0.00
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	10102030222	0.00
OTROS	10102030223	0.00
PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1010204	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	101020401	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En US\$)
ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO	101020402	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	101020403	0.00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	1010205	4089680.95
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A CUENTES	10102050101	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	10102050102	0.00
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502	4089680.95
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A CUENTES	10102050201	4038101.52
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	10102050202	0.00
CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	10102050203	0.00
COMISIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES	10102050204	0.00
CONTRATO DE UNDERWRITING	10102050207	0.00
POR ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS	10102050208	0.00
POR ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS ADMINISTRADOS	10102050209	0.00
POR ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	10102050210	0.00
POR CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE VALORES MATERIALIZADOS	10102050211	0.00
POR CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE VALORES DESMATERIALIZADOS	10102050212	0.00
POR MANEJO DE LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS	10102050213	0.00
POR ASESORIA	10102050214	0.00
DIVIDENDOS POR COBRAR	10102050215	0.00
INTERESES POR COBRAR	10102050216	0.00
DEUDORES POR INTERMEDIACIÓN DE VALORES	10102050217	0.00
ANTICIPO A COMITENTES	10102050218	0.00
ANTICIPO A CONSTRUCTOR POR AVANCE DE OBRA	10102050219	0.00
DERECHOS POR COMPROMISO DE RECOMPRA	10102050220	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	10102050221	51579.43
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	1010206	0.00
POR COBRAR A ACCIONISTAS	101020601	0.00
POR COBRAR A COMPAÑIAS RELACIONADAS	101020602	0.00
POR COBRAR A CUENTES	101020603	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	101020604	0.00
PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010207	-167919.00
INVENTARIOS	10103	3200907.85
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	0.00
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	0.00
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303	0.00
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304	0.00
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	1010305	0.00
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306	2093493.84
MERCADERIAS EN TRANSITO	1010307	1107414.01
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308	0.00
OBRAS TERMINADAS	1010309	0.00
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310	0.00
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311	0.00
OTROS INVENTARIOS	1010312	0.00
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	1010313	0.00
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	22977.36
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	0.00
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	0.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	22977.36
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	0.00
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	102	1829424.11
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10201	1155320.09
TERRENOS	1020101	357399.17
EDIFICIOS	1020102	97183.28
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	0.00
INSTALACIONES	1020104	0.00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	54548.16
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	400516.78
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	20425.22
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRASPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	786400.74
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	0.00
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-561243.26
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401	0.00
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0.00
TERRENOS	1020201	0.00
TERRENOS	102020101	0.00
DERECHOS DE USO SOBRE TERRENOS SUBARRENDADOS	102020102	0.00
EDIFICIOS	1020202	0.00
EDIFICIOS	102020201	0.00
DERECHOS DE USO SOBRE EDIFICIOS SUBARRENDADOS	102020202	0.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0.00
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	0.00
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302	0.00
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	0.00
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304	0.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	0.00
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0.00
PLUSVALÍAS	1020401	0.00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	0.00
CONCESIONES Y LICENCIAS	1020403	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020404	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020405	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020406	0.00
OTROS INTANGIBLES	1020407	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	7941.97
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	1020601	0.00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO	1020602	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	1020603	0.00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	1020604	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1020605	0.00
(-)PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1020606	0.00
DERECHO DE USO POR ACTIVOS ARRENDADOS	10207	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PROVENIENTES POR DERECHOS DE USO	1020701	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS PROVENIENTES POR DERECHOS DE USO	1020702	0.00
DERECHO DE USO POR ACTIVOS ARRENDADOS	1020703	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10208	79507.13
DERECHOS FIDUCIARIOS	1020801	0.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	1020802	0.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR OPERACIONES BURSÁTILES	1020803	0.00
ACCIONES DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES	1020805	0.00
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020806	0.00
INVERSIONES ASOCIADAS	1020807	0.00
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020808	0.00
OTRAS INVERSIONES	1020809	0.00
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020810	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020811	79507.13
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	10209	191708.82
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A CLIENTES	1020901	191708.82
CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	1020902	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	1020903	0.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	10210	394948.10
POR COBRAR A ACCIONISTAS	1021001	0.00
POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS	1021002	0.00
POR COBRAR A CLIENTES	1021003	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1021004	394948.10
PASIVO	2	6826809.54
PASIVO CORRIENTE	201	6154317.74
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	0.00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	20102	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	4107760.37
LOCALES	2010301	2066990.06
PRÉSTAMOS	201030101	0.00
PROVEEDORES	201030102	2050179.69
OTRAS	201030103	16810.37
DEL EXTERIOR	2010302	2040770.31
PRÉSTAMOS	201030201	0.00
PROVEEDORES	201030202	2040770.31
OTRAS	201030203	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	1894984.99
LOCALES	2010401	1894984.99
DEL EXTERIOR	2010402	0.00
PROVISIONES	20105	0.00
LOCALES	2010501	0.00
DEL EXTERIOR	2010502	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	20106	0.00
OBLIGACIONES	2010601	0.00
PAPEL COMERCIAL	2010602	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN	2010603	0.00
OTROS	2010604	0.00
INTERESES POR PAGAR	2010605	0.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	151572.38
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	19689.30
IMPUUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	22869.86
CON EL IESS	2010703	7151.38
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	0.00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	101861.84
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
OTROS	2010707	0.00
CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS	20108	0.00
LOCALES	2010801	0.00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	201080101	0.00
PRÉSTAMOS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS	201080102	0.00
PROVEEDORES	201080103	0.00
OTROS	201080104	0.00
DEL EXTERIOR	2010802	0.00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	201080201	0.00
PRÉSTAMOS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS	201080202	0.00
PROVEEDORES	201080203	0.00
OTROS	201080204	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	0.00
ANTICIPOS	20110	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	2011001	0.00
OTROS ANTICIPOS RECIBIDOS	2011002	0.00
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	0.00
OTROS BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS	2011202	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	0.00
COMISIONES POR PAGAR	2011301	0.00
POR OPERACIONES BURSÁTILES	2011302	0.00
POR CUSTODIA	2011303	0.00
POR ADMINISTRACIÓN	2011304	0.00
OTRAS COMISIONES	2011305	0.00
SANCIONES Y MULTAS	2011306	0.00
INDEMNIZACIONES	2011307	0.00
OBLIGACIONES JUDICIALES	2011308	0.00
ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN	2011309	0.00
OBLIGACIÓN POR COMPROMISO DE RECOMPRA	2011310	0.00
POR CONTRATOS DE UNDERWRITING	2011311	0.00
OTROS	2011312	0.00
PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO	20114	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	202	672291.80
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	20201	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0.00
LOCALES	2020201	0.00
PRÉSTAMOS	202020101	0.00
PROVEEDORES	202020102	0.00
OTRAS	202020103	0.00
DEL EXTERIOR	2020202	0.00
PRÉSTAMOS	202020201	0.00
PROVEEDORES	202020202	0.00
OTRAS	202020203	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	346844.16
LOCALES	2020301	346844.16
DEL EXTERIOR	2020302	0.00
CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS	20204	249859.28
LOCALES	2020401	249859.28
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	202040101	9.17
PRÉSTAMOS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS	202040102	0.00
PROVEEDORES	202040103	0.00
OTROS	202040104	249850.11
DEL EXTERIOR	2020402	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	202040201	0.00
PRÉSTAMOS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS	202040202	0.00
PROVEEDORES	202040203	0.00
OTROS	202040204	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	20205	0.00
OBLIGACIONES	2020501	0.00
PAPEL COMERCIAL	2020502	0.00
VALORES DE TITULARIZACIÓN	2020503	0.00
OTROS	2020504	0.00
INTERESES POR PAGAR	2020505	0.00
ANTICIPOS	20206	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	2020601	0.00
OTROS ANTICIPOS RECIBIDOS	2020602	0.00
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	55059.60
JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	55059.60
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	0.00
OTRAS PROVISIONES	20208	20528.76
PASIVO DIFERIDO	20209	0.00
INGRESOS DIFERIDOS	2020901	0.00
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	0.00
PATRIMONIO NETO	3	2593326.71
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	30	2593326.71
CAPITAL	301	532390.00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	532390.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	0.00
FONDO PATRIMONIAL	30103	0.00
PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	30104	0.00
PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN	30105	0.00
PATRIMONIO DEL FONDO ADMINISTRADO	3010501	0.00
PATRIMONIO DEL FONDO COLECTIVO	3010502	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	0.00
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	0.00
RESERVAS	304	120507.13
RESERVA LEGAL	30401	400.00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	120107.13
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0.00
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	30501	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	0.00
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	30504	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	306	1512657.75
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	1512657.75
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	0.00
RESERVA DE CAPITAL	30604	0.00
RESERVA POR DONACIONES	30605	0.00
RESERVA POR VALUACIÓN	30606	0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	427771.83
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	427771.83
(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	30702	0.00
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	31	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)	CONTADOR	
GAYBOR ALVAREZ LADY MARGOTH	María Fernanda Latorre Crespo	
1801091677	1205135336	
	null	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de Representante Legal declaro voluntariamente bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio, que la información relativa a los estados financieros, así como los anexos remitidos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del formulario que antecede, es exacta, veraz y fiel a la consignada en los registros y libros sociales y contables de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal.

En tal virtud, me hago civil, penal y administrativamente responsable, de cumplir con las obligaciones derivadas del cargo que ejerzo, entre ellas, la de enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la información de la que habla el artículo 20 de la Ley de Compañías, de forma íntegra.

Dicho esto, esta Superintendencia no tiene responsabilidad por la exactitud, veracidad, fidelidad ni error del contenido de la información que, por este medio, reconozco que, conforme a la ley, soy responsable de comunicar inmediatamente de las inconsistencias o errores que se hubieren identificado.

Asimismo, declaro además que conozco el contenido y alcance, entre otras, de las siguientes normas:

Ley de Compañías:

*Art. 25.- Si el Superintendente no recibiere oportunamente los documentos a que se refieren los artículos anteriores, o si aquellos no contuvieren todos los datos requeridos, impondrá al representante legal de la compañía remisa una multa de conformidad con el Art. 457 de esta Ley, salvo que antes del vencimiento del plazo se hubiere obtenido del Superintendente la prórroga respectiva, por haberse comprobado la imposibilidad de presentar oportunamente dichos documentos y datos.

La multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación exigida.

El Superintendente podrá exigir, de oficio o a petición de los socios o accionistas de la compañía, la presentación de los estados financieros y de cualquier documentación contable que fuere necesaria para determinar la actual situación financiera de una compañía sujeta a su vigilancia. Estos estados financieros deberán ser entregados dentro de los quince días siguientes al mandato del Superintendente, bajo las mismas sanciones previstas en los incisos anteriores, salvo que la compañía, por razones justificadas, hubiere obtenido prórroga del plazo.

Los socios o accionistas tendrán el derecho de solicitar al organismo de control, en cualquier tiempo, el libre y oportuno acceso a la información financiera y demás documentos de la compañía. Para tales efectos, se procederá de acuerdo con el inciso anterior*.

*Art. 460.- La compañía que proporcione deliberada y dolosamente información falsa, maliciosa o contraria a la presente ley, será sancionada por el Superintendente de Compañías con una multa de 50 salarios básicos unificados para los trabajadores del sector privado, cada vez, sin perjuicio de las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

La compañía que proporcione por error o culpa información falsa o contraria a la presente ley, será sancionada por el Superintendente de Compañías con una multa de hasta 20 Remuneraciones Básicas Unificadas cada vez, sin perjuicio de las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar. (...)*

Código Orgánico Integral Penal:

*Art. 270.- Perjurio y falso testimonio.- La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o a (sic) autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

De igual modo, se comete perjurio cuando a sabiendas se ha faltado a la verdad en declaraciones patrimoniales juramentadas o juradas hechas ante Notario Público


Si el perjurio se comete en causa penal, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Si el falso testimonio se comete en causa penal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Se exceptúan los casos de versiones y testimonio de la o el sospechoso o de la o el procesado, tanto en la fase preprocesal, como en el proceso penal*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	RAZÓN SOCIAL	DR. AGRO S.A. DORAGRO
	DIRECCIÓN	KM 1.5 VIA BABAHOYO BALZAPAMBA Y VIA MONTALVO No. SN BARRIO: DIAGONAL A LA
	EXPEDIENTE	100959
	RUC	1291700477001
	AÑO	2023
	FORMULARIO	SCV.NIIF.100959.2023.1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	401	9093295.29
VENTA DE BIENES	40101	9092371.26
PRESTACION DE SERVICIOS	40102	0.00
INGRESOS POR ASESORÍA	4010201	0.00
INGRESOS POR ESTRUCTURACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES	4010202	0.00
INGRESOS POR ESTRUCTURACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	4010203	0.00
OTROS	4010204	0.00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	40103	0.00
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	40104	0.00
REGALÍAS	40105	0.00
INTERESES	40106	0.00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	4010601	0.00
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4010602	0.00
OTROS INTERESES GENERADOS	4010603	0.00
DIVIDENDOS	40107	0.00
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	40108	0.00
INGRESOS POR COMISIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUSTODIA, REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	40109	0.00
COMISIONES GANADAS POR INTERMEDIACIÓN DE VALORES	4010901	0.00
POR OPERACIONES BURSATILES	401090101	0.00
POR CONTRATOS DE UNDERWRITING	401090103	0.00
POR COMISIÓN EN OPERACIONES	401090104	0.00
POR INSCRIPCIONES	401090105	0.00
POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	401090106	0.00
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO	4010902	0.00
PORTAFOLIO DE TERCEROS	401090201	0.00
FONDOS ADMINISTRADOS	401090202	0.00
FONDOS COLECTIVOS	401090203	0.00
TITULARIZACIÓN	401090204	0.00
FIDEICOMISOS MERCANTILES	401090205	0.00
ENCARGOS FIDUCIARIOS	401090206	0.00
POR CALIFICACION DE RIESGO	401090207	0.00
POR REPRESENTACION DE OBLIGACIONISTAS	401090208	0.00
CUSTODIA, REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	4010903	0.00
CUSTODIA VALORES MATERIALIZADOS	401090301	0.00
CUSTODIA VALORES DESMATERIALIZADOS	401090302	0.00
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	401090303	0.00
OTROS	401090304	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	40110	924.03
DIVIDENDOS	4011001	0.00
INTERESES FINANCIEROS	4011002	924.03
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4011003	0.00
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4011004	0.00
GANANCIA EN VENTA DE TITULOS VALORES	4011005	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4011006	0.00
(-) DESCUENTO EN VENTAS	40112	0.00
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	40113	0.00
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	40114	0.00
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	40115	0.00
UTILIDAD EN CAMBIO	40116	0.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USDS)
GANANCIA BRUTA	402	1959733.52
OTROS INGRESOS	403	219.33
GANANCIA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	40301	0.00
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	40302	0.00
OTROS	40303	219.33
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	501	7133561.77
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	50101	7133561.77
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	5010101	2503247.65
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	5010102	3637491.92
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	5010103	3086316.04
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	5010104	-2093493.84
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	5010105	0.00
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	5010106	0.00
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	5010107	0.00
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	5010108	0.00
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	5010109	0.00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	5010110	0.00
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	5010111	0.00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	5010112	0.00
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	50102	0.00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	5010201	0.00
GASTOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	5010202	0.00
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	50103	0.00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	5010301	0.00
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	5010302	0.00
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	50104	0.00
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5010401	0.00
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	5010402	0.00
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5010403	0.00
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	5010404	0.00
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	5010405	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5010406	0.00
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	5010407	0.00
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	5010408	0.00
COSTOS DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES	50105	0.00
COSTOS DE ACUERDO A PORCENTAJES O GRADOS DE TERMINACIÓN	5010501	0.00
GASTOS	502	1280873.92
GASTOS DE VENTA	50201	0.00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	5020101	0.00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	5020102	0.00
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5020103	0.00
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	5020104	0.00
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	5020105	0.00
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	5020106	0.00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	5020107	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5020108	0.00
ARRENDAMIENTO	5020109	0.00
COMISIONES	5020110	0.00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	5020111	0.00
COMBUSTIBLES	5020112	0.00
LUBRICANTES	5020113	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	5020114	0.00
TRANSPORTE	5020115	0.00
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	5020116	0.00
GASTOS DE VIAJE	5020117	0.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USDS)
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	5020118	0.00
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	5020119	0.00
DEPRECIACIONES:	5020120	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	502012001	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	502012002	0.00
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	502012003	0.00
AMORTIZACIONES	5020121	0.00
INTANGIBLES	502012101	0.00
OTROS ACTIVOS	502012102	0.00
GASTO DETERIORO	5020122	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	502012201	0.00
INVENTARIOS	502012202	0.00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	502012203	0.00
INTANGIBLES	502012204	0.00
CUENTAS POR COBRAR	502012205	0.00
OTROS ACTIVOS	502012206	0.00
DERECHOS DE USO POR ACTIVOS ARRENDADOS	502012207	0.00
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	5020123	0.00
MANO DE OBRA	502012301	0.00
MATERIALES	502012302	0.00
COSTOS DE PRODUCCION	502012303	0.00
GASTO POR REESTRUCTURACION	5020124	0.00
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	5020125	0.00
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	5020126	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	5020127	0.00
OTROS GASTOS	5020128	0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	50202	1108989.80
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	5020201	326163.88
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	5020202	57642.45
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5020203	44546.06
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	5020204	0.00
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	5020205	29865.12
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	5020206	0.00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	5020207	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5020208	71867.11
ARRENDAMIENTO	5020209	9930.00
COMISIONES	5020210	0.00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	5020211	56126.13
COMBUSTIBLES	5020212	37005.75
LUBRICANTES	5020213	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	5020214	3937.88
TRANSPORTE	5020215	25656.21
GASTOS DE GESTIÓN (AGSAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	5020216	0.00
GASTOS DE VIAJE	5020217	0.00
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	5020218	1645.48
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	5020219	0.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5020220	6443.71
DEPRECIACIONES	5020221	97797.32
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	502022101	97797.32
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	502022102	0.00
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	502022103	0.00
AMORTIZACIONES	5020222	0.00
INTANGIBLES	502022201	0.00
OTROS ACTIVOS	502022202	0.00
GASTO DETERIORO:	5020223	0.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	502022301	0.00
INVENTARIOS	502022302	0.00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	502022303	0.00
INTANGIBLES	502022304	0.00
CUENTAS POR COBRAR	502022305	0.00
OTROS ACTIVOS	502022306	0.00
DERECHOS DE USO POR ACTIVOS ARRENDADOS	502022307	0.00
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	5020224	0.00
MANO DE OBRA	502022401	0.00
MATERIALES	502022402	0.00
COSTOS DE PRODUCCION	502022403	0.00
GASTO POR REESTRUCTURACION	5020225	0.00
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	5020226	0.00
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	5020227	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	5020228	110118.00
OTROS GASTOS	5020229	230244.50
GASTOS FINANCIEROS	50203	171884.32
INTERESES	5020301	171884.32
INTERESES POR PRESTAMOS	502030101	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS	502030102	0.00
INTERESES POR VALORES EMITIDOS	502030103	0.00
OTROS INTERESES	502030104	171884.32
COMISIONES	5020302	0.00
COMISIONES PAGADAS POR INTERMEDIACIÓN DE VALORES:	502030201	0.00
POR OPERACIONES BURSATILES	50203020101	0.00
POR CONTRATOS DE UNDERWRITING	50203020103	0.00
POR COMISIÓN EN OPERACIONES	50203020104	0.00
POR INSCRIPCIONES	50203020105	0.00
POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	50203020106	0.00
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO	5020303	0.00
PORTAFOLIO DE TERCEROS	502030301	0.00
FONDOS ADMINISTRADOS	502030302	0.00
FONDOS COLECTIVOS	502030303	0.00
TITULARIZACIÓN	502030304	0.00
FIDEICOMISOS MERCANTILES	502030305	0.00
ENCARGOS FIDUCIARIOS	502030306	0.00
POR CALIFICACION DE RIESGO	502030307	0.00
POR REPRESENTACION DE OBLIGACIONISTAS	502030308	0.00
CUSTODIA, REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	5020304	0.00
CUSTODIA VALORES MATERIALIZADOS	502030401	0.00
CUSTODIA VALORES DESMATERIALIZADOS	502030402	0.00
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	502030403	0.00
OTROS	502030404	0.00
GASTOS POR SERVICIOS DE ASESORIA Y ESTRUCTURACION	5020305	0.00
POR ASESORÍA	502030501	0.00
POR ESTRUCTURACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES	502030502	0.00
POR ESTRUCTURACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	502030503	0.00
OTROS	502030504	0.00
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	5020306	0.00
DIFERENCIA EN CAMBIO	5020307	0.00
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	5020308	0.00
PERDIDA EN VENTA DE TITULOS VALORES	5020309	0.00
PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5020310	0.00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	5020311	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	5020312	0.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)
OTROS GASTOS	50204	0.00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	5020401	0.00
OTROS	5020402	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	600	679078.93
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	601	101861.84
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	602	577217.09
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	603	149445.26
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	604	0.00
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	605	0.00
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	606	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	607	0.00
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	700	0.00
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	701	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	702	0.00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	703	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	704	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	705	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	706	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	707	427771.83
OTRO RESULTADO INTEGRAL	800	0.00
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	80001	0.00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	80002	0.00
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	80003	0.00
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	80004	0.00
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	80005	0.00
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	80006	0.00
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	80007	0.00
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	80008	0.00
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	80009	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	801	0.00
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	80101	0.00
PARTICIPACION NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	80102	0.00

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
 GAYBOR ALVAREZ LADY MARGOTH
 1801091677

CONTADOR
 María Fernanda Latorre crespó
 1205135336
 null

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de Representante Legal declaro voluntariamente bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio, que la información relativa a los estados financieros, así como los anexos remitidos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del formulario que antecede, es exacta, veraz y fiel a la consignada en los registros y libros sociales y contables de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal.

En tal virtud, me hago civil, penal y administrativamente responsable, de cumplir con las obligaciones derivadas del cargo que ejerzo, entre ellas, la de enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la información de la que habla el artículo 20 de la Ley de Compañías, de forma íntegra.

Dicho esto, esta Superintendencia no tiene responsabilidad por la exactitud, veracidad, fidelidad ni error del contenido de la información que, por este medio, reconozco que, conforme a la ley, soy responsable de comunicar inmediatamente de las inconsistencias o errores que se hubieren identificado.

Asimismo, declaro además que conozco el contenido y alcance, entre otras, de las siguientes normas:

Ley de Compañías:

*Art. 25.- Si el Superintendente no recibiere oportunamente los documentos a que se refieren los artículos anteriores, o si aquellos no contuvieren todos los datos requeridos, impondrá al representante legal de la compañía remisa una multa de conformidad con el Art. 457 de esta Ley, salvo que antes del vencimiento del plazo se hubiere obtenido del Superintendente la prórroga respectiva, por haberse comprobado la imposibilidad de presentar oportunamente dichos documentos y datos.

La multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación exigida.

El Superintendente podrá exigir, de oficio o a petición de los socios o accionistas de la compañía, la presentación de los estados financieros y de cualquier documentación contable que fuere necesaria para determinar la actual situación financiera de una compañía sujeta a su vigilancia. Estos estados financieros deberán ser entregados dentro de los quince días siguientes al mandato del Superintendente, bajo las mismas sanciones previstas en los incisos anteriores, salvo que la compañía, por razones justificadas, hubiere obtenido prórroga del plazo.

Los socios o accionistas tendrán el derecho de solicitar al organismo de control, en cualquier tiempo, el libre y oportuno acceso a la información financiera y demás documentos de la compañía. Para tales efectos, se procederá de acuerdo con el inciso anterior*.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR (En USD\$)

*Art.- 460.- La compañía que proporcione deliberada y dolosamente información falsa, maliciosa o contraria a la presente ley, será sancionada por el Superintendente de Compañías con una multa de 50 salarios básicos unificados para los trabajadores del sector privado, cada vez, sin perjuicio de las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

La compañía que proporcione por error o culpa información falsa o contraria a la presente ley, será sancionada por el Superintendente de Compañías con una multa de hasta 20 Remuneraciones Básicas Unificadas cada vez, sin perjuicio de las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar. (...)"

Código Orgánico Integral Penal:

*Art. 270.- Perjurio y falso testimonio.- La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o a (sic) autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

De igual modo, se comete perjurio cuando a sabiendas se ha faltado a la verdad en declaraciones patrimoniales juramentadas o juradas hechas ante Notario Público

Si el perjurio se comete en causa penal, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Si el falso testimonio se comete en causa penal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Instrumento para la recolección de Información

Entrevista dirigida al asistente administrativo de la empresa Dr. Agro s.a del cantón Montalvo la Ingeniera María Fernanda.

¿Qué tipo de problema existe dentro de la empresa respecto al área contable?

¿Cree usted que la empresa considera todos los beneficios sociales que dicta ley del Código de Trabajo?

¿La empresa realiza la contabilidad mediante programa de software?

¿Qué programa utiliza la empresa para verificar los cálculos correctos de los roles generales de pago?

¿Qué normas aplica la empresa para detallar y contabilizar la nómina de pago de acuerdo a sus beneficios?

¿Qué desafíos ha enfrentado en la contabilización de los beneficios a empleados?



EMPRESA DR. AGRO S.A

ROL DE PAGOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023

CANCELAR	CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS	HORAS EXTRAS	SUELDO	VACACIONES	INGRESOS				DESCUENTOS								LIQUIDO A PAGAR		
								FONDO DE RESERVA	DECIMO TER	DECIMO CUATRO	TOTAL INGRESOS	APORTE PATRONAL	APORTE PERSONAL	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO DE SUERTE	PRESTAMO QUIROGRAFADO	PRESTAMOS A EMPLEADO	TOTAL DESCUENTOS				
	1202591242	ALVARADO TORRES PEDRO JAVIER	AUXILIAR CONTABLE	30	-	\$ 680,00		\$ 56,64	\$ 56,67	\$ 35,42	\$ 828,73	\$ 75,82	\$ 64,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,26	\$ 764,47
	0928259563	AREVALO HERRERA ROSA ARELYS	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ 35,40	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 531,24	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 491,07
	1200798534	BAYAS AVELI S JENNIFER CARMEN	VENDEDOR	30	-	\$ 500,00		\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	\$ 529,83
	1202406136	BRIONES SAA ARTURO MARTIN	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1202393482	BURGOS FLORES PEDRO ANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL	30	-	\$ 1.000,00		\$ 83,30	\$ -	\$ -	\$ 1.083,30	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,50	\$ 868,80
	1204289555	BURGOS PALMA JESSENIA VERÓNICA	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	0952929214	CABEZAS BAJAÑA EDGAR VLADIMIR	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	30	-	\$ 900,00		\$ -	\$ 75,00	\$ 35,42	\$ 1.010,42	\$ 100,35	\$ 85,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,05	\$ 925,37
	1202292494	DUARTE REAL OSWALDO ROBERTO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1201305891	FAJARDO SOTO ANGEL HUMBERTO	VENDEDOR	30	-	\$ 573,28		\$ -	\$ 47,77	\$ 35,42	\$ 656,47	\$ 63,92	\$ 54,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,17	\$ 602,30
	1205589789	FELIX JURADO BENITA NATALIA	CONTADOR	30	-	\$ 1.200,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 133,80	\$ 113,40	\$ 144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257,40	\$ 942,60
	1202846653	GAIBOR ÁLVAREZ LADY MARGOTH	PRESIDENTE	30	-	\$ 2.000,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,00	\$ 1.571,00
	1201476817	GUANOLUISA PAREDES LUIS DUBERLIN	VENDEDOR	30	-	\$ 552,00		\$ -	\$ 46,00	\$ -	\$ 598,00	\$ 61,55	\$ 52,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,16	\$ 545,84
	1201650536	GUEVARA JURADO CLEMENTE FRANCISCO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ 35,40	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 531,24	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 491,07
	0921707170	HOLGUIN BAQUERIZO ROSA ESMERALDA	VENDEDOR	30	-	\$ 500,00		\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	\$ 529,83
	1201150420	HUNGRIA BAQUILERA CARLOS ERNESTO	VENDEDOR	30	-	\$ 552,50		\$ 46,02	\$ 46,04	\$ 35,42	\$ 679,98	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	\$ 627,77
	1204220469	ITURRALDE CARPIO KEVIN VICENTE	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1204198426	JIMENEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1204769499	LOPEZ GAIBOR JEAN PIERRE	GERENTE GENERAL	30	-	\$ 2.000,00		\$ -	\$ -	\$ 35,42	\$ 2.035,42	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,00	\$ 1.606,42
	1204417875	LUNA VALLE DIANA NARCISA	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	30	-	\$ 700,00		\$ -	\$ 58,33	\$ -	\$ 758,33	\$ 78,05	\$ 66,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,15	\$ 692,18
	1204102824	MACIAS ASTUDILLO DIANA CECIBEL	JEFE DE PRODUCCION Y VENTAS	30	-	\$ 1.000,00		\$ -	\$ -	\$ 35,42	\$ 1.035,42	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,50	\$ 820,92
	1203010085	MUÑOZ MANCILLA JANETH RAQUEL	BODEGUERO	30	-	\$ 600,00		\$ -	\$ 50,00	\$ -	\$ 650,00	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	\$ 593,30
	1206311787	MURILLO PONCE JAZMANI NICANOR	VENDEDOR	30	-	\$ 552,50		\$ -	\$ 46,04	\$ 35,42	\$ 633,96	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	\$ 581,75
	1202637235	NARANJO ROSA LINCOLN GIORDANO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1206229369	NAVAS SAMANIEGO JULIO ENRIQUE	VENDEDOR	30	-	\$ 500,00		\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	\$ 529,83
	1201488267	OSEGUERA OÑA CARLOS GEOVANNY	DIRECTOR DE BODEGA	30	-	\$ 800,00		\$ -	\$ 66,67	\$ 35,42	\$ 902,08	\$ 89,20	\$ 75,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,60	\$ 826,48
	0908226921	PACHECO DIAZ MERLY GABRIELA	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1204727059	PACHECO OCHOA ROSA ANDREA	SECRETARIA	30	-	\$ 750,00		\$ -	\$ 62,50	\$ 35,42	\$ 847,92	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	\$ 777,04
	921500906	PALMA CARPIO MANUEL NOLBERTO	ASISTENTE DE BODEGA	30	-	\$ 600,00		\$ -	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 685,42	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	\$ 628,72
	1201187323	RONQUILLO RONQUILLO ROSALBA ISABEL	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1203165319	RUIZ TAPIA EDITH ELIZABETH	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	0901422980	SALAVARRIA ONOFRE JONATHAN EDUARDO	ADMINISTRADOR	30	-	\$ 1.700,00		\$ -	\$ -	\$ 35,42	\$ 1.735,42	\$ 189,55	\$ 160,65	\$ 204,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 364,65	\$ 1.370,77
	1204042178	SALAZAR FRANCO JOHNNY ARGENIS	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ -	\$ 460,42	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 420,25
	0928062520	TORRES RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	0914000112	VALERO MONTERO FRANKLIN BENITO	VENDEDOR	30	-	\$ 550,00		\$ -	\$ 45,83	\$ 35,42	\$ 631,25	\$ 61,33	\$ 51,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,98	\$ 579,28
	1202711063	VARGAS LABORDA RUTH MAGDALENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30	-	\$ 750,00		\$ -	\$ 62,50	\$ 35,42	\$ 847,92	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	\$ 777,04
	1205839234	VARGAS MUÑOZ JOSE ANTONIO	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
	1202589147	ZAMBRANO CRUZ SADIA ALEXANDRA	OBTERO	30	-	\$ 425,00		\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	\$ 455,67
		TOTAL				\$ 25.335,28		\$ 256,77	\$ 1.369,61	\$ 1.062,50	\$ 28.024,16	\$ 2.824,88	\$ 2.394,18	\$ 1.068,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.462,18	\$ 24.561,97
		PAGO POR TRANSFERENCIA																				



www.dragrosa.com

@dr.agro @elmedicodesucultivo

Vía Flores km 1.5 vía Montalvo - Babahoyo - Los Rios, Ecuador.
05 2 953 325
admi@dragrosa.com

+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +

EMPRESA DR. AGRO S.A
ROL DE PAGOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023

N°	CODIGO	CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS	SUELDO POR PAGAR	INGRESOS						DESCUENTOS						LIQUIDO A PAGAR	
							SUELDO	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	TOTAL	APORTE PATRONAL AL IESS	APORTE PERSONAL AL IESS 9,45%	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO DE SUELDO	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	PRESTAMOS A EMPLEADOS		TOTAL DESCU
1	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202591242	ALVARADO TORRES PEDRO JAVIER	AUXILIAR CONTABLE	30	\$ -	\$ 680,00	\$ -	\$ 56,64	\$ 56,67	\$ 35,42	\$ 828,73	\$ 75,82	\$ 64,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,26	764,47
2	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0928259563	AREVALO HERRERA ROSA ARELYS	OBRAERO	30	\$ 26,80	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,49	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 587,21	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	544,68
3	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204102246	ASTUDILLO DIAZ BLANCA CECIBEL	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450,00	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	407,48
4	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1200798534	BAYAS AVIELS JENNIFER CARMEN	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	529,83
5	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202406136	BRIONES SAA ARTURO MARTIN	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
6	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202393482	BURGOS FLORES PEDRO ANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL	30	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 83,30	\$ -	\$ -	\$ 1.083,30	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,50	868,80
7	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204289555	BURGOS PALMA JESSENIA VERÓNICA	OBRAERO	30	\$ -	\$ 425,00	\$ -	\$ -	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 495,83	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	455,67
8	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0952929214	CABEZAS BAJAÑA EDGAR VLADIMIR	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	30	\$ -	\$ 900,00	\$ -	\$ -	\$ 75,00	\$ 35,42	\$ 1.010,42	\$ 100,35	\$ 85,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,05	925,37
9	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202292494	DUARTE REAL OSWALDO ROBERTO	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
10	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201305891	FAJARDO SOTO ANGEL HUMBERTO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 573,28	\$ -	\$ -	\$ 47,77	\$ 35,42	\$ 656,47	\$ 63,92	\$ 54,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,17	602,30
11	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1205589789	FELIX JURADO BENITA NATALIA	CONTADOR	30	\$ -	\$ 1.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 133,80	\$ 113,40	\$ 144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257,40	942,60
12	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202846653	GAIBOR ALVAREZ LADY MARGOTH	PRESIDENTE	30	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,00	1.571,00
13	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201476817	GUANOLUISA PAREDES LUIS DUBERLIN	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,00	\$ -	\$ -	\$ 46,00	\$ 35,42	\$ 633,42	\$ 61,55	\$ 52,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,16	581,25
14	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201650536	GUEVARA JURADO CLEMENTE FRANCISCO	OBRAERO	30	\$ 26,80	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,49	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 587,21	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	544,68
15	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0921707170	HOLGUIN BAQUERIZO ROSA ESMERALDA	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	529,83
16	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201150420	HUNGRIA AGUILERA CARLOS ERNESTO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,50	\$ -	\$ 46,02	\$ 46,04	\$ 35,42	\$ 679,98	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	627,77
17	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204220469	ITURRALDE CARPIO KEVIN VICENTE	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
18	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204198426	JIMENEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
19	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204769499	LOPEZ GAIBOR JEAN PIERRE	GERENTE GENERAL	30	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,00	1.571,00
20	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204417875	LUNA VALLE DIANA NARCISA	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	30	\$ -	\$ 700,00	\$ -	\$ -	\$ 58,33	\$ 35,42	\$ 793,75	\$ 78,05	\$ 66,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,15	727,60
21	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204102824	MACIAS ASTUDILLO DIANA CECIBEL	JEFE DE PRODUCCION Y VENTAS	30	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,50	785,50
22	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1203010085	MUÑOZ MANCILLA JANETH RAQUEL	BODEGUERO	30	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 685,42	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	628,72
23	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1206311787	MURILLO PONCE JAZMANI NICANOR	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,50	\$ -	\$ -	\$ 46,04	\$ 35,42	\$ 633,96	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	581,75
24	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202637235	NARANJO ROSA LINCOLN GIORDANO	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
25	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1206229369	NAVAS SAMANIEGO JULIO ENRRIQUE	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 577,08	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	529,83
26	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201488267	OSEGUERA OÑA CARLOS GEOVANNY	DIRECTOR DE BODEGA	30	\$ -	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ 66,67	\$ 35,42	\$ 902,08	\$ 89,20	\$ 75,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,60	826,48
27	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0908226921	PACHECO DIAZ MERLY GABRIELA	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
28	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204727059	PACHECO OCHOA ROSA ANDREA	SECRETARIA	30	\$ -	\$ 750,00	\$ -	\$ -	\$ 62,50	\$ 35,42	\$ 847,92	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	777,04
29	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	921500906	PALMA CARPIO MANUEL NOLBERTO	ASISTENTE DE BODEGA	30	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 685,42	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	628,72
30	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1201187323	RONQUILLO RONQUILLO ROSALBA ISABEL	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
31	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1203165319	RUIZ TAPIA EDITH ELIZABETH	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
32	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0901422980	SALAVARRIA ONOFRE JONATHAN EDUARDO	ADMINISTRADOR	30	\$ -	\$ 1.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.700,00	\$ 189,55	\$ 160,65	\$ 204,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 364,65	1.335,35
33	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1204042178	SALAZAR FRANCO JOHNNY ARGENIS	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
34	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0928062520	TORRES RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
35	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	0914000112	VALERO MONTERO FRANKLIN BENITO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 550,00	\$ -	\$ -	\$ 45,83	\$ 35,42	\$ 631,25	\$ 61,33	\$ 51,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,98	579,28
36	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202711063	VARGAS LABORDA RUTH MAGDALENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30	\$ -	\$ 750,00	\$ -	\$ -	\$ 62,50	\$ 35,42	\$ 847,92	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	777,04
37	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1205839234	VARGAS MUÑIZ JOSE ANTONIO	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
38	09 CODIGO DEL TRABAJO CT	1202589147	ZAMBRANO CRUZ SADIA ALEXANDRA	OBRAERO	30	\$ 24,72	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ 37,50	\$ 35,42	\$ 547,64	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	505,11
TOTAL						\$ 350,26	\$ 26.135,28	\$ -	\$ 260,94	\$ 1.398,77	\$ 1.097,92	\$ 29.243,16	\$ 2.914,08	\$ 2.469,78	\$ 1.068,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.537,78	\$ 25.705,38

PAGO POR TRANSFERENCIA



www.dragrosa.com

@dr.agro @elmedicodesucultivo

Vía Flores km 1.5 vía Montalvo - Babahoyo - Los Rios, Ecuador.
05 2 953 325
admi@dragrosa.com



N°	CODIGO	CARGO	DIAS LABORADOS	HORAS EXTRAS	SUELDO	INGRESOS				TOTAL INGRESOS	DESCUENTOS						LIQUIDO A PAGAR	
						FONDO DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL AL IESS		APORTE PERSONAL AL IESS 9,45%	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO DE SUELDO	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	PRESTAMOS A EMPLEADOS	TOTAL DESCL		
1	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202591242	ALVARADO TORRES PEDRO JAVIER	AUXILIAR CONTABLE	30	\$ -	\$ 680,00	\$ 56,64	\$ 56,67	\$ -	\$ 793,31	\$ 75,82	\$ 64,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,26	729,05
2	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	092829563	AREVALO HERRERA ROSA ARELYS	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ 37,49	\$ 37,50	\$ -	\$ 524,99	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	482,46
3	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204102246	ASTUDILLO DIAZ BLANCA CECIBEL	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
4	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1200798534	BAYAS AVIELS JENNIFER CARMEN	VENDEDO	30	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ 41,67	\$ -	\$ 541,67	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	494,42
5	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202406136	BRIONES SAA ARTURO MARTIN	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ 37,49	\$ -	\$ -	\$ 487,49	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,96
6	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202393482	BURGOS FLORES PEDRO ANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL	30	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 83,33	\$ -	\$ 1.083,33	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ 94,50	988,83
7	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204289555	BURGOS PALMA JESSENA VERÓNICA	OBRERO	30	\$ -	\$ 425,00	\$ -	\$ 35,42	\$ -	\$ 460,42	\$ 47,39	\$ 40,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,16	420,25
8	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0952929214	CABEZAS BAIÑA EDGAR VLADIMIR	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	30	\$ -	\$ 900,00	\$ -	\$ 75,00	\$ -	\$ 975,00	\$ 100,35	\$ 85,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,05	889,95
9	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202292494	DUARTE REAL OSWALDO ROBERTO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
10	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201305891	FAJARDO SOTO ANGEL HUMBERTO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 573,28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 573,28	\$ 63,92	\$ 54,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,17	519,11
11	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1205589789	FELIX JURADO BENITA NATALIA	CONTADOR	30	\$ -	\$ 1.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 133,80	\$ 113,40	\$ 144,00	\$ -	\$ -	\$ 113,40	1.086,60
12	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202846653	GAIBOR ÁLVAREZ LADY MARGOTH	PRESIDENTE	30	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 166,67	\$ -	\$ 2.166,67	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ 189,00	1.977,67
13	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201476817	GUANOLUISA PAREDES LUIS DUBERLIN	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,00	\$ 45,98	\$ 46,00	\$ -	\$ 643,98	\$ 61,55	\$ 52,16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,16	591,82
14	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201650536	GUEVARA JURADO CLEMENTE FRANCISCO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
15	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0921707170	HOLGUIN BAQUERIZO ROSA ESMERALDA	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 500,00	\$ 41,65	\$ 41,67	\$ -	\$ 583,32	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	536,07
16	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201150420	HUNGRIA AGUILERA CARLOS ERNESTO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,50	\$ -	\$ 46,04	\$ -	\$ 598,54	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	546,33
17	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204220469	ITURRALDE CARPIO KEVIN VICENTE	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
18	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204198426	JIMENEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
19	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204769499	LOPEZ GAIBOR JEAN PIERRE	GERENTE GENERAL	30	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 166,67	\$ -	\$ 2.166,67	\$ 223,00	\$ 189,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,00	1.977,67
20	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204417875	LUNA VALLE DIANA NARCISA	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	30	\$ -	\$ 700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,00	\$ 78,05	\$ 66,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,15	633,85
21	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204102824	MACIAS ASTUDILLO DIANA CECIBEL	JEFE DE PRODUCCION Y VENTAS	30	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 111,50	\$ 94,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,50	905,50
22	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1203010085	MUÑOZ MANCILLA JANETH RAQUEL	BODEGUERO	30	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ 50,00	\$ -	\$ 650,00	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	593,30
23	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1206311787	MURILLO PONCE JAZMANI NICANOR	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 552,50	\$ -	\$ 46,04	\$ -	\$ 598,54	\$ 61,60	\$ 52,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,21	546,33
24	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202637235	NARANJO ROSA LINCOLN GORDANO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
25	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1206229369	NAVAS SAMANIEGO JULIO ENRIQUE	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ 41,67	\$ -	\$ 541,67	\$ 55,75	\$ 47,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,25	494,42
26	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201488267	OSEGUERA OÑA CARLOS GEOVANNY	DIRECTOR DE BODEGA	30	\$ -	\$ 800,00	\$ -	\$ 66,67	\$ -	\$ 866,67	\$ 89,20	\$ 75,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,60	791,07
27	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0908226921	PACHECO DIAZ MERLY GABRIELA	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
28	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204727059	PACHECO OCHOA ROSA ANDREA	SECRETARIA	30	\$ -	\$ 750,00	\$ -	\$ 62,50	\$ -	\$ 812,50	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	741,63
29	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	921500906	PALMA CARPIO MANUEL NOLBERTO	ASISTENTE DE BODEGA	30	\$ -	\$ 600,00	\$ -	\$ 50,00	\$ -	\$ 650,00	\$ 66,90	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,70	593,30
30	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1201187323	RONQUILLO RONQUILLO ROSALBA ISABEL	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
31	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1203165319	RUIZ TAPIA EDITH ELIZABETH	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450,00	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	407,48
32	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0901422980	SALAVARRIA ONOFRE JONATHAN EDUARDO	ADMINISTRADOR	30	\$ -	\$ 1.700,00	\$ -	\$ 141,67	\$ -	\$ 1.841,67	\$ 189,55	\$ 160,65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,65	1.681,02
33	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1204042178	SALAZAR FRANCO JOHNNY ARGENIS	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
34	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0928062520	TORRES RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
35	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	0914000112	VALERO MONTERO FRANKLIN BENITO	VENDEDOR	30	\$ -	\$ 550,00	\$ -	\$ 45,83	\$ -	\$ 595,83	\$ 61,33	\$ 51,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,98	543,86
36	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202711063	VARGAS LABORDA RUTH MAGDALENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30	\$ -	\$ 750,00	\$ -	\$ 62,50	\$ -	\$ 812,50	\$ 83,63	\$ 70,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,88	741,63
37	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1205839234	VARGAS MUÑOZ JOSE ANTONIO	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
38	RR-CODIGO DEL TRABAJO-CT	1202589147	ZAMBRANO CRUZ SADIA ALEXANDRA	OBRERO	30	\$ -	\$ 450,00	\$ -	\$ 37,50	\$ -	\$ 487,50	\$ 50,18	\$ 42,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,53	444,98
TOTAL							\$ 26.135,28	\$ 219,25	\$ 1.813,50	\$ -	\$ 28.168,03	\$ 2.914,08	\$ 2.469,78	\$ 504,00	\$ -	\$ -	\$ 2.469,78	\$ 25.698,24

PAGO POR TRANSFERENCIA



www.dragrosa.com

@dr.agro @elmedicodesucultivo

Vía Flores km 1.5 vía Montalvo - Babahoyo - Los Rios, Ecuador.
05 2 953 325
admi@dragrosa.com

